



Máster Oficial Universitario en Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, la Excelencia, el Medio Ambiente y la Responsabilidad Corporativa

Trabajo Fin de Máster

**“Evaluación de riesgos y planificación de la actividad
preventiva en la Facultad de Enfermería de la Universidad
Católica de Santa María, Arequipa – Perú”**

Keny Davi Alvarado Quiroz

Fecha Inicio Máster: Agosto, 2016.

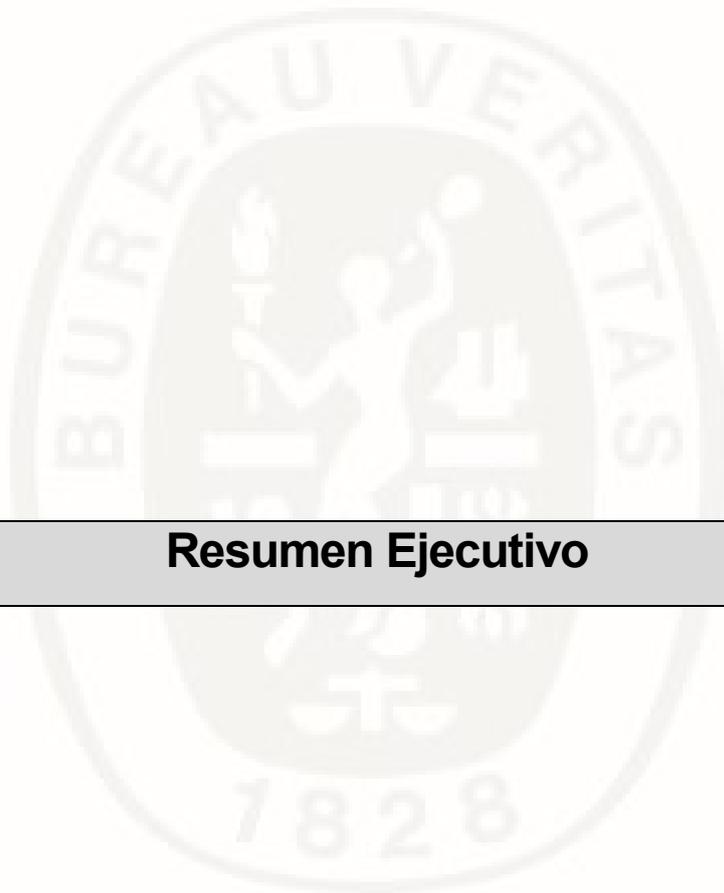
Fecha Entrega del Trabajo Fin de Máster: Octubre, 2017.

Contenido

1.	Resumen Ejecutivo	5
2.	Introducción	7
3.	Objetivos.....	9
3.1.	Objetivo General	9
3.2.	Objetivos Específicos	9
4.	Descripción de la Facultad de Enfermería.....	11
4.1.	Datos de la Facultad	11
4.2.	Ámbito de Actuación	11
4.3.	Instalaciones	11
4.4.	Recursos Humanos.....	11
4.5.	Descripción del puesto de trabajo	13
4.5.1.	Funciones	13
4.5.1.1.	Consejo de Facultad.....	13
4.5.1.2.	Decano de la Facultad	14
4.5.1.3.	Comisiones.....	14
4.5.1.4.	Jefa del Departamento Académico	15
4.5.1.5.	Coordinador Académico	17
4.5.1.6.	Docente	18
4.5.1.7.	Coordinador de Segunda Especialidad	19
4.5.1.8.	Secretaría	19
4.6.	Antecedentes Preventivos.....	21
5.	Evaluación de Riesgos Laborales	23
5.1.	Seguridad en el Trabajo	23
5.1.1.	Objeto del estudio	23
5.1.2.	Identificación de riesgos.....	23
5.1.3.	Metodología Empleada	25
5.1.3.1.	Estimación del nivel de deficiencia (ND) de la situación de riesgo.	25

5.1.3.2. Estimación del nivel de exposición (NE) del puesto de trabajo a la situación de riesgo.....	26
5.1.3.3. Estimación del nivel de consecuencias (NC) del accidente asociado a la situación de riesgo.....	26
5.1.3.4. Jerarquización de las Situaciones de Riesgo.....	27
5.1.4. Instrumentos Empleados.....	27
5.1.5. Resultados de la Evaluación	27
5.1.6. Medidas Correctoras y Preventivas	29
5.1.6.1. Medidas Preventivas.....	29
5.2. Higiene Laboral	30
5.2.1. Objetivo de Estudio	30
5.2.2. Identificación de Riesgos.....	30
5.2.3. Metodología Empleada	31
5.2.3.1. Por Exposición a Agentes Químicos	31
5.2.3.2. Por Exposición a Ruido.....	31
5.2.3.3. Por Exposición a Calor	31
5.2.4. Instrumentos Empleados.....	31
5.2.5. Resultados de la Evaluación	31
5.2.6. Medidas Correctoras y Preventivas	32
5.2.6.1. Medidas Correctoras.....	32
5.2.6.2. Medidas Preventivas.....	32
5.3. Ergonomía.....	32
5.3.1. Objetivo de Estudio	33
5.3.2. Identificación de Riesgos.....	33
5.3.3. Metodología Empleada	36
5.3.4. Instrumentos Empleados.....	36
5.3.5. Resultados de la Evaluación	36
5.3.6. Medidas Correctoras y Preventivas	39
5.3.6.1. Medidas Correctoras.....	39
5.3.6.2. Medidas Preventivas.....	39
5.4. Psicología Aplicada.....	41

5.4.1. Objetivo de Estudio	42
5.4.2. Identificación de Riesgos.....	42
5.4.3. Metodología Empleada	43
5.4.4. Instrumentos Empleados.....	43
5.4.5. Resultados de la Evaluación	43
5.4.6. Medidas Correctoras y Preventivas	44
5.4.6.1. Medidas Correctoras.....	45
5.4.6.2. Medidas Preventivas.....	45
6. Planificación de la Actividad Preventiva	47
7. Conclusiones	52
Seguridad Laboral.....	53
Higiene Laboral.....	53
Ergonomía	54
Psicosociología	54
8. Recomendaciones	55
9. Bibliografía.....	58
10. Anexos.....	61
Anexo I. Análisis de Evaluación de Riesgo: Seguridad en el Trabajo.....	62
Área de Administración.....	62
Área de Docencia Teoría.....	65
Área Docencia Prácticas	68
Anexo II. Análisis de Evaluación de Riesgo: Higiene.....	71
Área de Administración.....	71
Área de Docencia Teoría.....	73
Área de Docencia Prácticas.....	74
Anexo III. Análisis de Evaluación de Riesgo: Ergonomía	76
Área de Administración.....	76
Área de Docente Teoría	78
Área Docente Prácticas	79
Anexo IV. Análisis de Evaluación de Riesgo: Psicosociología Aplicada	80



Resumen Ejecutivo

FORMACIÓN

1. Resumen Ejecutivo

El objeto del presente Trabajo de Fin de Master es realizar la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva correspondiente a la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María, dedicada a la formación de futuros profesionales en enfermería en la ciudad de Arequipa.

La creación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María se produjo en el año 1963 e inicialmente estaba a cargo de la Reverenda Madre Christophoris Deneke. Actualmente, la facultad cuenta con un número total de 24 docentes propios y 1 secretaria, además de contar con docentes de otras facultades para lograr la mejor formación de sus alumnos.

En la actualidad y desde su fundación la facultad de enfermería de la Universidad Católica de Santa María no ha contado en ningún momento con un servicio de prevención propio o ajeno, por lo que la evaluación de riesgos a realizar es la evaluación inicial de riesgos.

La evaluación de riesgos realizada, corresponde a todos las Áreas de trabajo dentro de la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María, dichos áreas incluyen: Docencia Teoría, Docencia Practicas y Área Administrativa. Dicha evaluación de riesgos permite determinar las medidas preventivas adoptadas o previstas con la finalidad de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

Para la evaluación de riesgos, se ha seguido la siguiente estructura para cada una de las especialidades:

1. Objeto del estudio
2. Identificación de riesgos
3. Metodología empleada
4. Instrumentos empleados
5. Resultados de la evaluación: valoración de los riesgos
6. Medidas preventivas y/o correctoras

Una vez realizado el análisis y determinadas las medidas preventivas y correctoras se procede a realizar la planificación de las actividades preventivas.



Introducción

FORMACIÓN

2. Introducción

La ley 31/1995 de 8 de noviembre, por la que se aprueba la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), coherentemente con el marco jurídico común de la Unión Europea en esta materia, ha diseñado un nuevo modelo de actuación preventiva en la empresa (Moreno Hurtado, y otros, 2004).

Su aplicación supone la implantación de una cultura de prevención en todos los niveles de la empresa, en nuestro caso la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María, tendente a evaluar y minimizar los riesgos que para la salud del trabajador pudiera ocasionar la actividad laboral.

De acuerdo con lo que señala, textualmente, el punto 5 de la exposición de motivos de la ley, “la protección del trabajador frente a los riesgos laborales exige una actuación en la empresa que desborda el mero cumplimiento formal de un conjunto predeterminado, más o menos amplio, de deberes y obligaciones empresariales y, más aún, la simple corrección a posteriori de situaciones de riesgo ya manifestadas” (Jefatura de Estado - España, 1995).

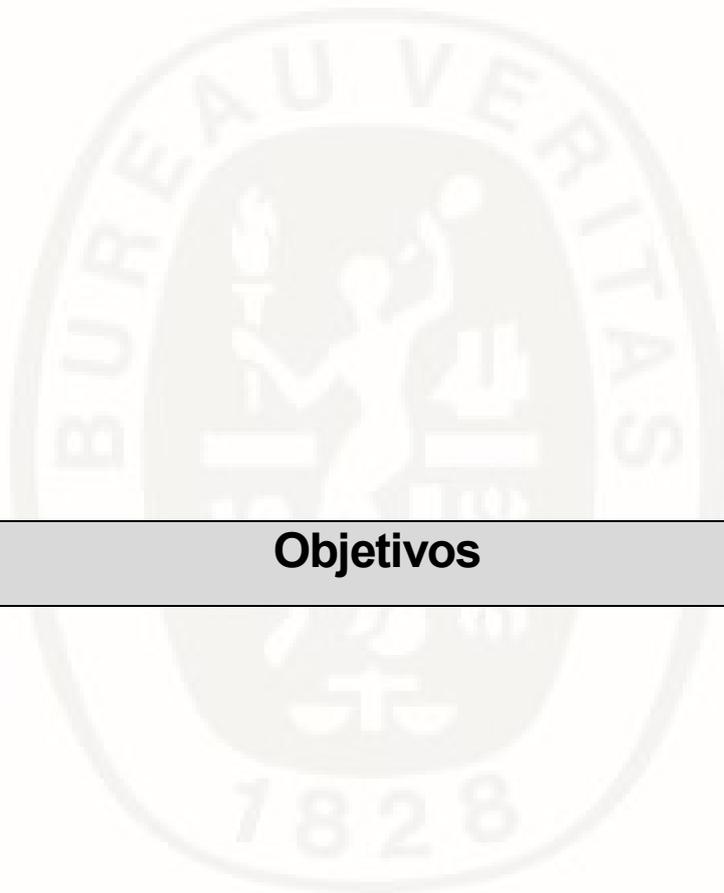
La evaluación de riesgos es el proceso mediante el cual la empresa tiene conocimiento de su situación con respecto a la seguridad y la salud de sus trabajadores.

Es una de las actividades preventivas que legalmente deben llevar a cabo todas y cada una de las empresas, independientemente de su actividad productiva o su tamaño. Pero no es tan sólo una obligación legal de la que derivan responsabilidades relativas a la seguridad y la salud de los trabajadores, sino que forma parte del ciclo de mejora continua que cualquier empresa tiene que aplicar en su gestión (Seguretat en el treball - Catalunya, 2006).

Por tanto, la evaluación de riesgos es el fundamento previo e inexcusable de la planificación preventiva y, puesto que ésta ha de incluir una priorización de las actividades previstas, la evaluación ha de contemplar, necesariamente, algún tipo de medida de los riesgos, que permita su jerarquización (Moreno Hurtado, y otros, 2004).

Actualmente la Universidad Católica de Santa María no cuenta con un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, pero siguiendo los valores y principios bajo los cuales fue creada y los cuales rigen su política, la Universidad Católica de Santa María iniciará su camino hacia la elaboración de dicho sistema realizando la evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva en la Facultad de Enfermería

El tránsito hacia esta cultura de prevención de riesgos laborales requiere un cambio de mentalidad en todos los miembros de la organización, que el Consejo de Facultad de Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María se compromete a fomentar.



Objetivos

FORMACIÓN

3. Objetivos

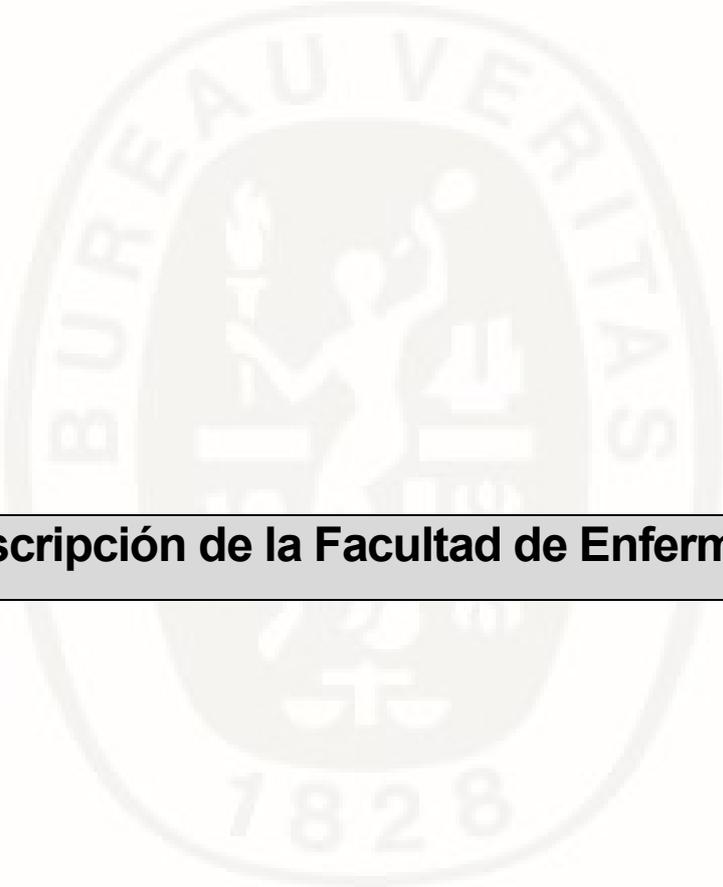
3.1. Objetivo General

Realizar la evaluación de riesgos y planificar las actividades preventivas necesarias en la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María.

3.2. Objetivos Específicos

- Estimar la magnitud de los riesgos presentes en los puestos de trabajo de la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María, y proponer las medidas que deben adoptarse.
- Determinar los contaminantes presentes en los puestos de trabajo de la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María, y proponer las medidas que deben adoptarse.
- Determinar el riesgo de carga física en los puestos de trabajo de la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María, y proponer las medidas que deben adoptarse.
- Analizar el clima organizacional en la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María, y proponer las medidas que deben adoptarse.
- Realizar una planificación de la actividad preventiva, donde aparecen las actuaciones que deben llevarse a cabo, indicando el plazo y coste estimado de las mismas.

FORMACIÓN



Descripción de la Facultad de Enfermería

FORMACIÓN

4. Descripción de la Facultad de Enfermería

4.1. Datos de la Facultad

La Universidad Católica de Santa María es una universidad con 53 años de experiencia educativa, siendo una de las primeras facultades en ser creadas la Facultad de Enfermería contando con 52 años desde su fundación.

La facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María tiene como misión la formación integral de enfermeros del sur del Perú que lideren el cuidado de enfermería para personas familia y colectividad, con un enfoque holístico, que promueva el desarrollo humano, la toma de decisiones, el sentido de pertenencia profesional, el trabajo en equipo, la interdisciplina, el autocuidado, la creatividad y el respeto por las personas.

4.2. Ámbito de Actuación

La facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María es una unidad fundamental de organización y formación académica y profesional de la Región sur del Perú. En ella se estudia e investiga las disciplinas de las áreas: Clínica, Salud Pública y Administración según los contenidos específicos de estos campos de Actividad.

4.3. Instalaciones

La Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María se encuentra ubicada dentro de la Universidad en el pabellón B el cual cuenta con 160 m², el pabellón se encuentra distribuidos de la siguiente forma.

- En primer piso se encuentran ubicadas las Oficinas Administrativas de la Facultad de Enfermería y de otras 3 facultades, además de un Laboratorio de uso exclusivo de la Facultad de Enfermería, cada una de estas con una Área de 35 m².
- En el segundo, tercer y cuarto piso se encuentran un total de 21 aulas, teniendo cada una un diámetro de 21 m² aproximadamente y estando 4 de estas a cargo de la Facultad de Enfermería.

4.4. Recursos Humanos

Los recursos humanos con los que cuenta la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María son limitados actualmente se cuenta con un total de 25 trabajadores contratados.

El organigrama de la Facultad de Enfermería es el siguiente:

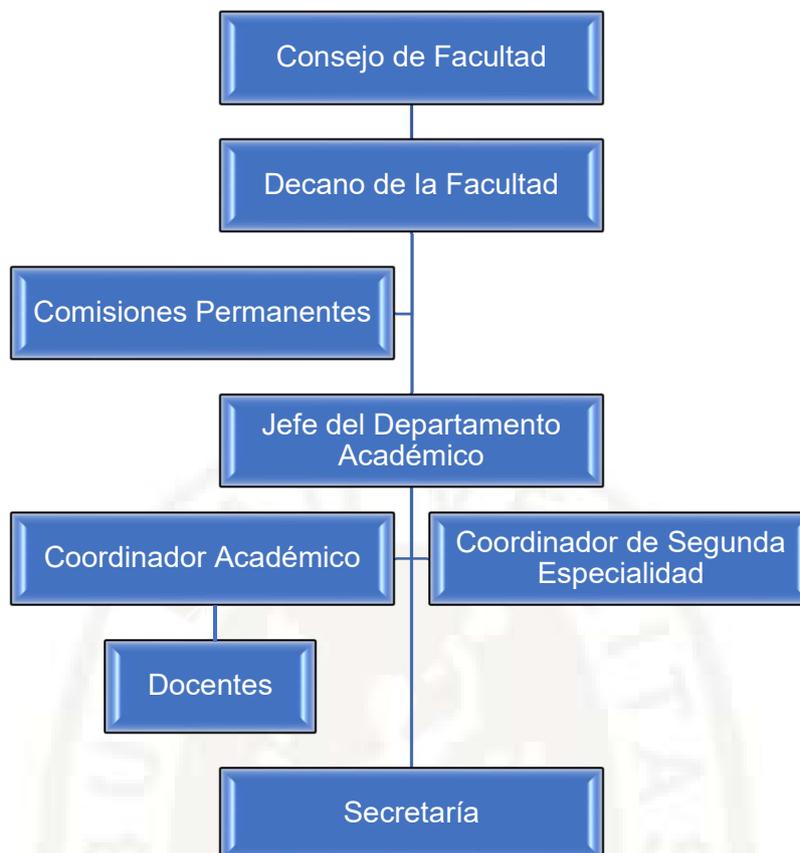


Figura 1. Organigrama de la Facultad de Enfermería

Tabla 1. Relación de Trabajadores - Puesto de Trabajo

Trabajador	Grado de Instrucción	Vínculo con la Universidad
Arizaga Tovar, Concepción	Licenciada	Docente Auxiliar
Ballón de Noriega, Catalina	Magister	Docente Principal
Borja Vizcarra, María del Pilar		Docente Auxiliar
Cardeña Valverde, Mirta Elena	Magister	Docente Asociado
Chocano Rosas de Vizcarra, Teresa Jesus	Doctora	Docente Principal
Delgado Valdivia, Miriam	Licenciada	Docente Jefe de Práctica
Díaz de Bellido, Susana	Magister	Docente Auxiliar
Escudero de Simborth, Gladys	Licenciada	Docente Jefe de Práctica
Huerta Wilson, Marcia	Licenciada	Docente Asociado
Lic. Rosado Barriga, Marta	Licenciada	Docente a Tiempo Parcial
Mesías de Delgado, Lupe	Doctora	Docente Principal
Núñez de Álvarez., Delia	Doctora	Docente Principal
Núñez de López, Sonia	Doctora	Docente Principal
Núñez de Pinto, Gloria	Magister	Docente Asociado

Núñez Delgado, Teresa Soledad	Doctora	Docente Principal
Ocola Villanueva, Delta	Doctora	Docente Principal
Rodríguez Ismodes, Esberthy	Doctora	Docente Principal
Romero de Rodríguez, Ruth	Magister	Docente Principal
Soto de Zúñiga, Rosario	Licenciada	Docente Auxiliar
Tejada Portugal de Riveros, Nancy	Licenciada	Docente Asociado
Valdivia Carrera de Ibarra, Elsa Yeny		Docente Asociado
Vargas Rosado, Ana María		Docente a Tiempo Parcial
Zapana Begazo, Rosemary	Licenciada	Docente Jefe de Práctica
Zúñiga Medina, Ana Mercedes		Docente Jefe de Práctica

4.5. Descripción del puesto de trabajo

Los puestos de trabajo actualmente se encuentran ocupados por personal femenino comprendidos en el rango de edad de 30 a 70 años y con un nivel de estudios alto.

El horario de trabajo depende del semestre académico y de la carga académica a cargo de cada uno de los docentes.

4.5.1. Funciones

4.5.1.1. Consejo de Facultad

- Elegir al Decano de la Facultad cada 3 años, así como pronunciarse sobre su renuncia y declarar la vacancia del cargo.
- Establecer la Política de Gobierno de la Facultad.
- Aprobar el Plan Estratégico y el Plan Anual de Gestión de la Facultad.
- Aprobar los convenios y contratos de competencia de la Facultad.
- Aprobar los currículos de Estudio para el Programa Profesional de Enfermería, la segunda Especialidad y elevarlos al Vice Rectorado Académico para el trámite correspondiente al Consejo Universitario.
- Elaborar y aprobar los Reglamentos de la Facultad dentro de los límites que señale la ley Universitaria y elevarlos al Consejo Universitario para su ratificación
- Aprobar los Manuales de organización y funciones y de normas y procedimientos de la Facultad y de sus áreas operativas y elevarlos al Consejo Universitario para su conocimiento.
- Aprobar el Plan de Trabajo y la Memoria del Decano evaluarlos y pronunciarse sobre las mismas.

- Pronunciarse sobre los informes y estudios que presenten las comisiones de la Facultad, elevando al Consejo de Facultad que por su naturaleza, requieran de su aprobación.
- Aprobar la dación de grados académicos y títulos profesionales y elevarlos al Consejo Universitario para su otorgamiento.
- Determinar las sedes hospitalarias que requieran de Dirección docente, a propuesta del Decano.
- Resolver todas las situaciones no contempladas en los reglamentos, manuales y normas y procedimientos de la Facultad.

4.5.1.2. Decano de la Facultad

- Dirigir y controlar la aplicación de la política de gobierno de la Facultad de Enfermería en concordancia con la política institucional de la Universidad.
- Convocar y presidir las sesiones de Consejo de la Facultad y hacer cumplir sus acuerdos.
- Ser el representante de la Facultad.
- Supervisar y velar por el normal funcionamiento de la Facultad y el mantenimiento de la disciplina en todas las dependencias docentes y administrativas.
- Dirigir y controlar las actividades administrativas, académicas y de servicio de la Facultad.
- Cumplir y hacer cumplir la Ley, Estatuto, Normas y Reglamentos de la Institución.
- Dar cuenta al Consejo Universitario de los acuerdos del Consejo de la Facultad que se estime conveniente.
- Presentar y sustentar el Plan Anual de Gestión y el Proyecto de Presupuesto de la Facultad ante el Consejo de la Facultad, para su aprobación.
- Presentar al Consejo de la Facultad su Memoria Anual y hacerla conocer a los miembros integrantes de la facultad.
- Proponer al Consejo de la Facultad las modificaciones del ROF y MOF, Normas y Procedimientos de la Facultad y de sus dependencias, para su aprobación.
- Someter a consideración del Consejo de la Facultad los proyectos y recomendaciones formuladas por las Comisiones.
- Las demás que le otorgue la Ley, el Estatuto y el presente Reglamento.

4.5.1.3. Comisiones

4.5.1.3.1. Comisión de Currículo

- Coordinar y asesorar al Decano y Coordinador Académico en la planificación, formulación y evaluación del currículo.

4.5.1.3.2. Comisión de Investigación y Tutoría

- Brindar orientación y guía a los estudiantes.
- Proponer el Plan de trabajo a realizarse en consejería y tutoría a los alumnos.
- Asesorar a los alumnos de últimos años en la elaboración de su proyecto de tesis.
- Planificar los cursos taller sobre asesoría de tesis dirigidas a docentes y alumnos.

4.5.1.3.3. Comisión Económica Administrativa

- Mantener actualizada la información económica de la Facultad.
- Dialogar con los estudiantes que no cumplen sus obligaciones económicas.

4.5.1.3.4. Comisión de Autoevaluación y Acreditación

- Coordinar, planificar, evaluar y presentar al Decano informes semestrales del desarrollo académico de docentes, currículo, etc. previas encuestas elaboradas para tal fin.

4.5.1.3.5. Comisión de Capacitación Permanente del Docente

- Velar por la capacitación permanente del docente.
- Organizar, implementar y evaluar cursos relacionados al área clínica, de salud pública, de ética de bioética e investigación a fin de alcanzar niveles competitivos.
- Coordinar con la Oficina de Tecnología Educativa sobre cursos de dicha especialidad.

4.5.1.4. Jefa del Departamento Académico

- Representa al Departamento Académico y es elegido entre los profesores ordinarios de Departamento.
- Cumple y hace cumplir la Ley Universitaria, Estatuto de la Universidad, Reglamentos, Resoluciones y Directivas emanadas de los Organismos y Autoridades competentes de la Institución.
- Convoca y preside las reuniones o sesiones de trabajo de los Docentes y Jefes de Práctica de la unidad, para fines de planificación, organización y ejecución de las actividades académicas del Departamento.
- Formula, ejecuta y evalúa el Plan Operativo Anual del Departamento.
- Organiza las acciones que estime conveniente para el mejor funcionamiento del Departamento Académico.
- Coordina con los Docentes del área clínica y de Salud Pública.
- Organiza y ejecuta los siguientes actos Académico – Administrativos de la unidad:
 - Elaboración de Sílabos.
 - Avance Silábico.
 - Convalidaciones.
 - Distribución de la Carga Académica de Docentes y Jefes de Prácticas Semestres Impar y Par, según Directiva.

- Estructuración del Directorio de Docentes y Jefes de Práctica de la unidad.
- Fotocopiado de los Sílabos
- Desarrollo silábico en aula.
- Organiza actividades y eventos académicos de complementación, actualización especialización y perfeccionamiento para los Docentes y Jefes de Práctica de la unidad.
- Supervisa que la evaluación utilizada por el docente sea integral, guarde coherencia con metodología actualizada empleada y con el desarrollo de la materia.
- Supervisa que la bibliografía sea actualizada y tenga relación con los contenidos del curso.
- Eleva a la Decana el cuadro de distribución de la Carga Académica para su aprobación y trámite al Vice Rectorado Académico.
- Propone la Convocatoria a Concurso para la provisión de las plazas vacantes de Docentes y Jefes de Práctica
- Participa como miembro nato del Consejo de Facultad.
- Coordina con los otros Jefes de los Departamentos Académicos, la Distribución de la Carga Académica, cuando las circunstancias lo justifiquen.
- Coordina y mantiene vinculación con los Jefes de Departamentos Académicos y Directores y/o Coordinadores de otras unidades a las que el Departamento Académico sirve.
- Evalúa integralmente a los Docentes y Jefes de Práctica de su Unidad, en forma semestral elevando el informe al Decano y al Vicerrector Académico.
- Controla el nivel, uso y comercialización de publicaciones de textos, libros, separatas y otros que elaboren los Docentes y Jefes de Práctica, como materiales de enseñanza.
- Promueve la investigación y Proyección Social, proponiendo a los docentes y Jefes de Práctica, a los organismos responsables.
- Eleva al Vice Rectorado Académico los requerimientos bibliográficos, hemerográficos y videográficos del Departamento Académico, al inicio de los Semestres Par e impar.
- Resuelve en primera instancia, los asuntos relacionados con los requerimientos de los Docentes y Jefes de Práctica.
- Establece relaciones con Unidades Académicas de otras Universidades e Instituciones, con fines académicos.
- Suscribe documentos correspondientes al Departamento.
- Mantiene actualizados los siguientes documentos de trabajo:
 - Consolidado de Sumillas y Bibliografía por secciones y materias.
 - Ficha Escalonaría de Docentes y Jefes de Practicas.
 - Otras que le asigne el Decano de la Facultad o la Autoridad Universitaria.

4.5.1.5. Coordinador Académico

- Representar al Programa Profesional de Enfermería
- Cumplir y hacer cumplir la Ley universitaria, Estatuto de la Universidad, Reglamentos, Resoluciones y Directivas emanadas de los Organismos y Autoridad competentes.
- Formula., ejecuta y evalúa el Plan Operativo Anual del Programa.
- Evalúa, formula y reformula periódicamente el Currículo de Estudios que contendrá campo ocupacional, perfil profesional, objetivos, plan de estudio, cuadro de equivalencias, grados y títulos correspondientes y otros que sean pertinentes, y los eleva al Consejo de Facultad para su aprobación.
- Vela por que el Plan de Estudios contenga:
 - Distribución de materias por áreas curriculares, respetando disposiciones vigentes.
 - Nomenclatura exacta de cursos.
 - Pre-requisitos.
 - Equivalencias.
 - Departamento al que pertenecen las asignaturas.
 - Bibliografía actualizada.
- Hace cumplir el Currículo de Estudios aprobado por el Consejo de Facultad.
- Organiza, ejecuta y evalúa los siguientes actos administrativos:
 - Matricula.
 - Horarios.
 - Funcionamiento y supervisión de Secciones.
 - Entrega de carnés.
 - Calendario de evaluaciones académicas.
- Programa, coordina y evalúa las prácticas pre-profesionales de acuerdo a las normas vigentes, así como las actividades de Proyección Social.
- Promueve actividades de carácter recreativo, deportivo y cultural entre los miembros del Programa.
- Vela por la formación axiológica y humanística de los alumnos de la Unidad, en concordancia con los fines y principios de la Universidad.
- Supervisa la asistencia del Personal Docentes y Jefes de Práctica, formulando el record de asistencias, inasistencias, permisos y licencias.
- Atiende y resuelve en primera instancia los problemas que le hicieran llegar los estudiantes, profesores y Jefes de Práctica sobre aspectos académico-administrativos.
- Vela porque los procesos de graduación y titulación se ajusten en su organización y ejecución a los Reglamentos correspondientes.

- Propone anualmente al Consejo de Facultad el número de vacantes para el Programa y/o Especialidades, previo estudio de disponibilidad de recursos.
- Participa en el gobierno de la Facultad a través del Consejo de Facultad con voz pero sin voto cuando no pertenezca al seno del Consejo.
- Dispone la mejor organización administrativa y conservación de la documentación académica del Programa.
- Elabora informe semestral sobre la marcha del Programa.
- Coordina con el Jefe de Departamento sobre la nominación de profesores y Jefes de práctica para el Programa, previa elaboración del cuadro de requerimiento de personal académico.
- Suscribe los documentos correspondientes al Programa.
- Otras que le asigne el Decano de la Facultad o la Autoridad Universitaria.

4.5.1.6. Docente

- Ejercer la cátedra con libertad de pensamiento y con respeto a la discrepancia.
- Cumplir con la Ley, el Estatuto y reglamentos de la Universidad y realizar, bajo responsabilidad, las actividades de su cargo.
- Perfeccionar permanentemente sus conocimientos y capacidad docente y realizar labor intelectual creativa.
- Presentar periódicamente informes sobre el desarrollo de su labor en caso de recibir remuneración especial por investigación,
- Ejercer sus funciones en la universidad con independencia de toda actividad político partidaria.
- Asesorar a los alumnos gratuitamente en trabajos de investigación o de proyección social.
- Participar obligatoriamente como dictaminador y/o jurado de Grados y Títulos.
- Cumplir con los cronogramas, normas y criterios establecidos para la evaluación del rendimiento de los estudiantes y el desarrollo completo de sílabos de las asignaturas a su cargo.
- Permanecer en el dictado de clases los cuarenta y cinco minutos (45) de la hora pedagógica.
- Colaborar en las comisiones o actividades que le asigne la autoridad competente.
- Contribuir al incremento y conservación de los bienes culturales y materiales de la Universidad.
- Participar en la producción de bienes y servicios.
- Defender la autonomía universitaria y otros deberes que se desprenden del Estatuto y del presente Manual.

- Cumplir con acreditar su asistencia diaria mediante la firma del parte de asistencia diaria y el registro electrónico correspondiente.
- Cumplir con presentar al Departamento su avance silábico en las fechas señaladas.
- Presentar su declaración jurada de no ser incompatible.
- Llenar las fichas sobre horarios e incompatibilidades, en cada semestre y en los plazos correspondientes.
- Asistir puntualmente a sus prácticas, por ningún motivo podrá juntar grupos de práctica, ni encargar a los estudiantes a otro profesional, salvo que sea autorizado por el Departamento.
- Los horarios establecidos por la Facultad deberán respetarse plenamente; en caso que el docente incurra en incompatibilidad horaria, no podrá alterar los horarios y consecuentemente deberá renunciar a esas horas lectivas.
- Entregar las notas de los alumnos a su cargo en los plazos establecidos.
- Asistir a las sesiones convocadas por el Decanato y/o Departamento.

4.5.1.7. Coordinador de Segunda Especialidad

- Velar por la formación y perfeccionamiento de los docentes, especialistas e investigadores para alcanzar niveles competitivos.
- Conformar grupos de trabajos de docentes de diferentes especialidades.
- Organizar, desarrollar y evaluar las actividades relacionadas con los efectos científicos organizados por la Facultad.
- Coordinar con las diferentes instituciones hospitalarias el otorgamiento de campos clínicos para las prácticas correspondientes.
- Evaluar los planes curriculares de los programas de la segunda especialidad.
- Coordinar y apoyar a la escuela de Postgrado.
- Evaluar los resultados de los exámenes programados para los postulantes a las especialidades.
- Actualizar los planes curriculares.

4.5.1.8. Secretaría

- Administrar y mantener la existencia de útiles de escritorio de la Unidad Académica.
- Asistir a las sesiones de trabajo del Departamento cumpliendo funciones de Secretaría.
- Atender a los docentes y brindar información y asesoramiento a los estudiantes.
- Citar, por disposición del decano, a las reuniones del Consejo de Facultad
- Consolidar las listas de control de asistencia de los docentes en periodos vacacionales, emitiendo informe.
- Consolidar los formatos del avance silábico de los docentes.

- Consolidar los horarios de los Docentes y Jefes de Practica del Departamento cuando corresponda.
- Convocar a los docentes y jefes de práctica del Departamento, por disposición de la Jefatura.
- Coordinar con el Coordinador Académico la elaboración del anteproyecto de horarios y distribución de aulas.
- Coordinar la labor administrativa que desarrolla el Programa Profesional y el Departamento Académico.
- Cuidar, conservar y dar seguridad a los libros de Grados y Títulos. Profesionales.
- Desarrollar las mejores relaciones con el personal del Programa, ofreciendo el más exigente respeto a los estudiantes.
- Elaborar el Directorio de Docentes y Jefes de Práctica de la unidad.
- Elaborar la ficha escalafonaria de docentes y Jefes de Práctica.
- Entregar a las Oficinas de Tecnología Educativa los avances lectivos de las tres fases en las fechas establecidas.
- Entregar las credenciales de carga académica a todos los profesores que laboran en la Facultad u otras Facultades.
- Entregar mensualmente a los docentes sus boletas de pago.
- Entregar y hace firmar los contratos a los docentes.
- Informar al alumnado de los diferentes procedimientos administrativos del Programa.
- Levantar y mantener actualizado el Inventario de Bienes y archivos de la Facultad.
- Llevar el récord académico del alumnado del Programa.
- Oficiar a los docentes la conformación de los jurados para las convalidaciones e informa de los resultados, por encargo del Jefe del Departamento.
- Organizar técnicamente y lleva al día el archivo del Programa.
- Organizar y tramitar la documentación de colaciones,
- Procesar información para la elaboración del Plan de Funcionamiento y Desarrollo de La Facultad.
- Procesar información para la Memoria Anual del Decano.
- Proporcionar asesoramiento sobre los procesos administrativos propios de la Facultad.
- Recepcionar, organizar, revisar y tramitar la documentación que conduce a la obtención de los grados y títulos profesionales y de Títulos de Segunda Especialidad con la autorización del Decano.
- Recepcionar, registrar y preparar la documentación para estudio y resolución.
- Recibir las actas parciales de notas de primera, segunda y tercera fase.

- Recibir las solicitudes de carga académica de los profesores contratados, lo mismo que su declaración jurada de incompatibilidad.
- Redactar y transcribir la documentación que ingresa y se genera en la Facultad.
- Registrar los avances silábicos, en las fechas señaladas e informa de los resultados.
- Remitir mensualmente las listas de los jurados a la oficina de Planillas.
- Revisar las listas de alumnos y las actas de evaluación y las remite al Registro y Archivo Central y a la Facultad.
- Tramitar a las Facultades y/o Programas Profesionales los sílabos de los docentes que sirven a esas unidades.
- Tramitar las solicitudes de auspicios académicos y constancias solicitadas.
- Tramitar los expedientes e informes solicitados por las autoridades rectorales u otras dependencias.
- Cumplir otras funciones, inherentes al cargo, que le asigne el Decano.

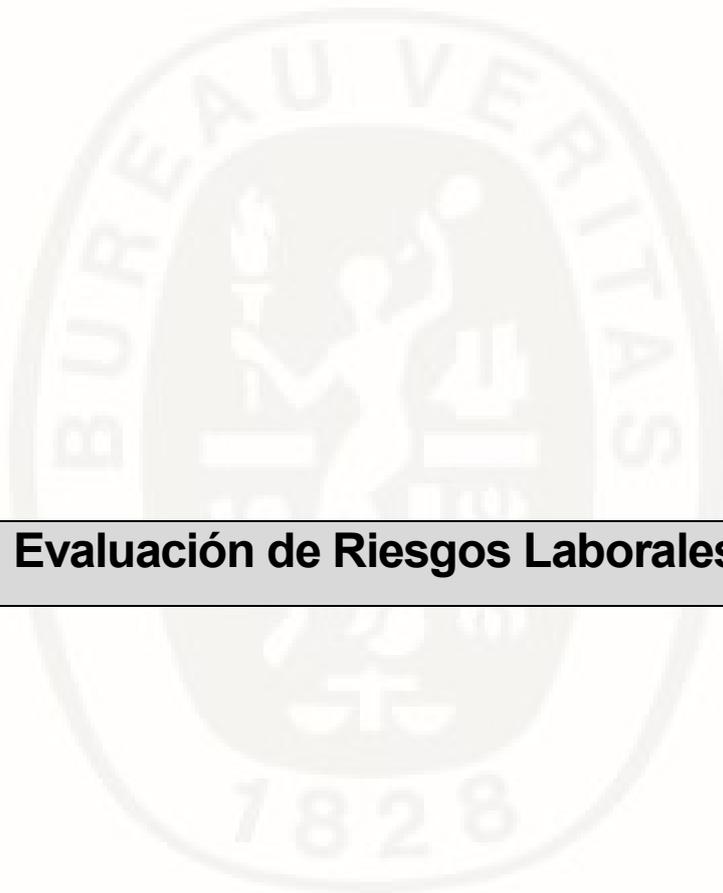
4.6. Antecedentes Preventivos

La Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María no cuenta con la experiencia necesaria para poder hacerse cargo de la prevención de riesgos laborales, por lo que debería tener contratado un servicio de prevención ajeno.

Se pudo establecer que desde el momento en que la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María fue fundada no se ha contado con un servicio de prevención ajeno y por consiguiente no se está realizando ningún tipo de actividad preventiva.

No se ha proporcionado equipos de protección individual a los trabajadores. Asimismo, tampoco están documentados los accidentes laborales que se hubieran producido. En lo referente a la compra de útiles de trabajo no se ha considerado la posibilidad de que fueran los más ergonómicos posibles para evitar riesgos.

En resumen, en la actualidad y desde la creación de la empresa no existe actividad preventiva ni está planificada.



Evaluación de Riesgos Laborales

FORMACIÓN

5. Evaluación de Riesgos Laborales

El objetivo de esta evaluación es detectar, estimar y valorar la magnitud de aquellos riesgos existentes en la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María para la seguridad y salud de los trabajadores y poder así aplicar en un plazo adecuado, las medidas correctoras oportunas que eliminarán o reducirán esos riesgos.

La evaluación se realiza con carácter general e inicial y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 16 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, siendo responsabilidad de la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María el desarrollo de aquellas actividades de prevención que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores.

Se debe tener en cuenta que el proceso de evaluación de riesgos es dinámico por naturaleza, y que será necesario revisar la evaluación de riesgos por cualquiera de estos motivos:

- Disposición específica
- Detección de daños a la salud de los trabajadores
- Cuando las actividades de prevención puedan ser inadecuadas o insuficientes.

5.1. Seguridad en el Trabajo

La seguridad en el trabajo es la disciplina que tiene como objetivo principal la prevención de los accidentes laborales en los que se produce un contacto directo entre el agente material, sea un equipo de trabajo, un producto, una sustancia o bien una energía y el trabajador con unas consecuencias habitualmente, pero no exclusivamente, traumáticas (Seguretat en el treball - Catalunya, 2006). La Seguridad el Trabajo está dirigida a la identificación, evaluación y control de los factores de riesgo que intervienen en los accidentes de trabajo, y al control de sus posibles consecuencias.

5.1.1. Objeto del estudio

Estimar la magnitud de los riesgos presentes en los puestos de trabajo de la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María, y proponer las medidas que deben adoptarse.

5.1.2. Identificación de riesgos

La identificación de los riesgos ha sido posible tras las conversaciones mantenidas con las trabajadoras del Área Administrativa, las Docentes de Teoría y las Docentes de Practicas, además de la observación y visita de cada una de estas Áreas.

Para determinar los riesgos se ha utilizado el “Método Simplificado de Evaluación de Riesgos de Accidente de la Nota Técnica de Prevención 330”.

A continuación se exponen los riesgos de accidentes identificados y los factores de riesgo para cada una de las áreas evaluadas.

Tabla 2. Identificación de riesgos de accidente y factores de riesgos por Área

Riesgo Identificado	Factor de Riesgos	Área		
		Administración	Docente Teoría	Docente Prácticas
Caída al mismo nivel	Los pisos son de materiales especialmente resbaladizos.	X	X	X
	Los pisos presentan irregularidades por envejecimiento.	X	X	X
Caída o desplome de objetos.	Las cimeras de las estanterías de más de dos metros están libres de objetos	X		
	Se evita el apilamiento inseguro de documentos.	X		
Choque, golpe o atrapamiento con o entre objetos.	Las puertas mecánicas cuentan con los dispositivos de seguridad adecuados (detector de presencia, limitador de fuerza de cierre y apertura manual).		X	
Cortes y Pinchazos.	Los soportes para el secado del material de vidrio son adecuados y suficientes.			X
	Los fondos de las piletas de lavado disponen de alfombrillas para proteger el material de vidrio frente a golpes			X
	Las mesas de trabajo tienen espacio suficiente para colocar el material de vidrio en uso.			X
	El vidrio roto se deposita en recipientes o contenedores rígidos y resistentes.			X
	Para la recogida de vidrios rotos se dispone de guantes resistentes al corte y utensilios de limpieza apropiados.			X

5.1.3. Metodología Empleada

La Nota Técnica de Prevención 330, sirve para medir el riesgo unitario o riesgo por trabajador. La característica fundamental de los métodos simplificados, categoría a la que pertenece éste, es que no pretenden determinar el valor real del riesgo, es decir, la magnitud del daño esperado en un periodo de tiempo concreto, sino que se conforman con una aproximación a su medida en términos de nivel, usando escalas ordinales.

Con estas transformaciones, la fórmula original del riesgo unitario se convierte en:

$$NR = ND \times NE \times NC$$

Donde NR es el nivel de riesgo, ND el nivel de deficiencia, NE el nivel de exposición y NC es el nivel de consecuencias.

Así, la aplicación del método para estimar el nivel de riesgo de una determinada situación de riesgo en un puesto de trabajo concreto comporta los siguientes pasos:

5.1.3.1. Estimación del nivel de deficiencia (ND) de la situación de riesgo.

La forma idónea de hacerlo es aplicando un cuestionario de chequeo que incluya los factores de riesgo apropiados y una indicación acerca de la importancia que cabe atribuirles como elementos causales del daño. Tales indicaciones, sea cual sea el sistema que se use, han de ajustarse a la escala de ND que recoge la tabla 3 (Bestratén & Pareja , 1993).

Tabla 3. Determinación del Nivel de Deficiencia

Nivel de Deficiencia	ND	Significado
Muy Deficiente (MD)	10	Se han detectado factores de riesgo significativos que determinan como muy posible la generación de fallos. El conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo resulta ineficaz.
Deficiente (D)	6	Se ha detectado algún factor de riesgo significativo que precisa ser corregido. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes se ve reducida de forma apreciable.
Mejorable (M)	2	Se han detectado factores de riesgo de menor importancia. La eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo no se ve reducida de forma apreciable.
Aceptable (B)0	--	No se ha detectado anomalía destacable alguna. El riesgo está controlado. No se valora.

De este modo, el nivel de deficiencia que se obtiene con la aplicación del cuestionario será el resultado de los factores de riesgo que estén realmente presentes y del peso causal pre-asignado a cada uno.

5.1.3.2. Estimación del nivel de exposición (NE) del puesto de trabajo a la situación de riesgo.

Es una medida de la frecuencia con la que se produce la exposición al riesgo en el puesto de trabajo en cuestión, ajustada a los criterios de la tabla 4 (Bestratén & Pareja , 1993).

Tabla 4. Determinación del nivel de Exposición

Nivel de Exposición	NE	Significado
Continuada (EC)	4	Continuamente. Varias veces en su jornada laboral con tiempo prolongado.
Frecuente (EF)	3	Varias veces en su jornada laboral, aunque sea con tiempos cortos.
Ocasional (EO)	2	Alguna vez en su jornada laboral y con periodo corto de tiempo.
Esporádica (EE)	1	Irregularmente.

Naturalmente, como se refiere a características del puesto cuyo riesgo se está evaluando, habrá de estimarse sobre el terreno.

5.1.3.3. Estimación del nivel de consecuencias (NC) del accidente asociado a la situación de riesgo.

Como ilustra la tabla 5 (Bestratén & Pareja , 1993), el método considera también cuatro niveles de consecuencias, distinguiendo entre daños personales y materiales, y estableciendo una correspondencia entre ellos.

Tabla 5. Determinación del Nivel de Consecuencia

Nivel de Consecuencia	NC	Significado	
		Daños personales	Daños Materiales
Mortal o catastrófico (M)	100	1 muerto o más.	Destrucción total del sistema (difícil renovarlo).
Muy Grave (MG)	60	Lesiones graves que pueden ser irreparables.	Destrucción parcial del sistema (compleja y costosa la reparación).
Grave (G)	25	Lesiones con incapacidad laboral transitoria (I.L.T.)	Se requiere paro de proceso para efectuar la reparación.
Leve (L)	10	Pequeñas lesiones que no requieren hospitalización	Reparable sin necesidad de paro del proceso.

En principio, el nivel de consecuencias no se estima en campo sino que se pre-asigna a cada situación de riesgo en función del tipo de accidente a que se refiere, considerando la gravedad de los daños normalmente esperados.

5.1.3.4. Jerarquización de las Situaciones de Riesgo.

Por último, según el NR obtenido, incluiremos las situaciones de riesgo medidas en uno de los siguientes grupos, cuyos significados se recogen en la tabla 6 (Moreno Hurtado, y otros, 2004).

Esta fase corresponde a la valoración de las situaciones de riesgo, por cuanto en ella

Tabla 6. Jerarquización de las situaciones de Riesgo

Nivel de Riesgo	NR	Significado
I	> 1000 a ≤ 4000	Situación Crítica, corrección urgente
II	> 400 a ≤ 1000	Corregir y adoptar medidas de control.
III	> 120 a ≤ 400	Mejorar si es posible, sería conveniente justificar su intervención y su rentabilidad.
IV	≤ 120	No intervenir salvo que un análisis más preciso lo justifique.

5.1.4. Instrumentos Empleados

Para la realización de la evaluación y obtención de la valoración de los riesgos se hace uso de cuestionarios de chequeo (Anexo I), los cuales se han elaborado tras la identificación de los riesgos.

Estos cuestionarios están basados en los cuestionarios publicados por el INSHT en la publicación “Evaluación de las condiciones de trabajo en pequeñas y medianas empresas”

5.1.5. Resultados de la Evaluación

Mediante los cuestionarios de chequeo se han evaluado todos los riesgos identificados excepto aquellos que corresponden a otras especialidades y cuya evaluación se ha realizado en el apartado correspondiente del presente documento.

Tabla 7. Resultados cuestionarios de chequeo

Riesgo Identificado	Factor de Riesgos	Área		
		Administración	Docente Teoría	Docente Prácticas
Caída al mismo nivel	Los pisos son de materiales especialmente resbaladizos.	300	300	300

	Los pisos presentan irregularidades por envejecimiento.	300	300	300
Caída o desplome de objetos.	Las cimbras de las estanterías de más de dos metros están libres de objetos	50		
	Se evita el apilamiento inseguro de documentos.	20		
Choque, golpe o atrapamiento con o entre objetos.	Las puertas mecánicas cuentan con los dispositivos de seguridad adecuados (detector de presencia, limitador de fuerza de cierre y apertura manual).		150	
Cortes y Pinchazos.	Los soportes para el secado del material de vidrio son adecuados y suficientes.			425
	Los fondos de las piletas de lavado disponen de alfombrillas para proteger el material de vidrio frente a golpes			
	Las mesas de trabajo tienen espacio suficiente para colocar el material de vidrio en uso.			
	El vidrio roto se deposita en recipientes o contenedores rígidos y resistentes.			
	Para la recogida de vidrios rotos se dispone de guantes resistentes al corte y utensilios de limpieza apropiados.			

Como se observa, los el riesgo de seguridad en el trabajo se ubican entre el nivel de riesgo III y IV, se debe actuar principalmente sobre el riesgo de cortes y pinchazos para mejorar la seguridad de los docentes de prácticas.

Otro factor de riesgo, sobre el que hay que realizar una concientización es el de las vías de circulación para evitar accidentes por caída al mismo nivel en todas las Áreas de la Facultad de Enfermería.

Se debe tener en cuenta que los resultados aquí expuestos solamente corresponden a los lugares donde la Facultad de enfermería de la Universidad Católica tiene jurisdicción dentro del campus universitario, y que éstos no corresponden al 100% de lugares donde se realizan las labores docentes; por lo que deberían solicitar los permisos respectivos a fin de poder realizar un estudio completo.

Como conclusión al método aplicado, se observa que es un método muy exigente, pues cualquier anomalía que se detecta por pequeña que sea su importancia y sus consecuencias ya implica la adopción de medidas de control, si el trabajador está expuesto de manera más o menos continúa.

5.1.6. Medidas Correctoras y Preventivas

A continuación se exponen las medidas correctoras y las medidas preventivas que se proponen para la reducción de los riesgos de accidente en las diferentes áreas de la Facultad de enfermería de la Universidad Católica de Santa María.

Se proponen medidas comunes a cada una de las áreas y medidas específicas de cada área evaluada.

Área Administrativa:

- Formación sobre el correcto uso de estanterías y uso de materiales de oficina.

Área de Docencia Teoría

- Instalar un limitador de fuerza de cierre en las puertas mecánicas para evitar accidentes.

Área de Docencia Prácticas

- Instalar mesas de trabajo con mayor tamaño para colocar el material de vidrio en uso.
- Instalar recipientes o contenedores rígidos y resistentes para depositar vidrio roto.
- Disponer de guantes resistentes al corte y utensilios de limpieza apropiados.

5.1.6.1. Medidas Preventivas

Las medidas preventivas propuestas a continuación tienen como finalidad actuar sobre aquellos riesgos cuyo nivel de intervención es III, es decir situaciones que deben corregirse no de manera urgente y por lo tanto adoptar medidas de control.

Todas las áreas de trabajo:

- Informar a los trabajadores de la gestión a realizar para la eliminación de las irregularidades que presentan los pisos por acción del envejecimiento.

Área de Docencia Teoría

- Informar a los trabajadores sobre el riesgo presente en las puertas mecánicas para evitar accidentes.

5.2. Higiene Laboral

La Higiene Laboral se encarga de identificar, evaluar y controlar los contaminantes ya sean de origen biológico, físico o químico que se encuentran en el área de trabajo y que pueden ocasionar enfermedad, disminución de la salud o el bienestar, o incomodidad o ineficiencia significativas entre los trabajadores o a terceras personas (Bestratén & Nogareda, 1996).

5.2.1. Objetivo de Estudio

Determinar los contaminantes presentes en los puestos de trabajo de la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María, y proponer las medidas que deben adoptarse.

5.2.2. Identificación de Riesgos

Para determinar los riesgos se ha utilizado el “Método Simplificado de Evaluación de Riesgos de Accidente de la Nota Técnica de Prevención 330”.

Se detallan, a continuación, los riesgos identificados de enfermedad profesional junto con los factores de riesgo para cada puesto evaluado.

Tabla 8. Identificación de riesgos higiénicos y factores de riesgos por área

Riesgo Identificado	Factor de Riesgos	Área		
		Administración	Docente Teoría	Docente Prácticas
Insatisfacción Térmica	Se carece de Climatización para régimen de verano.	X	X	X
	Se carece de climatización para régimen de invierno y de calefacción de cualquier tipo	X	X	X
Inhalación y contacto con agente químicos.	No existen instrucciones para regular el uso de lentillas en el laboratorio.			X
	No existen instrucciones para evitar las uñas largas, el uso de anillos, joyas y elementos innecesarios.			x

5.2.3. Metodología Empleada

5.2.3.1. Por Exposición a Agentes Químicos

Con carácter general, se usó el Documento vigente de Límites de Exposición Profesional del INSHT.

5.2.3.2. Por Exposición a Ruido

Para la estimación se basó en mediciones, que serán necesarias siempre que los niveles diarios equivalentes en todos los puestos no estén claramente por debajo de 80 dB(A), se aplicó la metodología adoptada por la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social en el documento titulado “Método de medición de los niveles sonoros en el ambiente de trabajo para la estimación del Nivel Diario Equivalente de los trabajadores”.

Para la valoración se usarán los límites establecidos en el R.D. 1316/1989.

5.2.3.3. Por Exposición a Calor

Riesgo de sobrecarga fisiológica por exposición a ambientes calurosos.

En principio, este riesgo debería evaluarse siempre que se dé alguna de las siguientes condiciones:

- Trabajo medio o pesado $t^{\circ} \geq 25^{\circ}\text{C}$.
- Trabajo ligero $t^{\circ} \geq 27^{\circ}\text{C}$.
- Trabajo sedentario $t^{\circ} \geq 30^{\circ}\text{C}$.

5.2.4. Instrumentos Empleados

Los instrumentos con los que se cuenta para la realización de la evaluación higiénica son:

- Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos
- Entrevistas trabajadores
- Visitas a las áreas de trabajo
- Resultados de la Evaluación

5.2.5. Resultados de la Evaluación

El análisis de los datos se ha llevado a cabo mediante la consulta de las fichas de seguridad de los productos, las entrevistas con los trabajadores y las visitas a las áreas de trabajo.

El análisis llevado a cabo se puede consultar en el “Anexo II: Análisis evaluación de riesgos: Higiene Laboral”.

A continuación se presentan los resultados de la aplicación de los diversos métodos aplicados para realizar la evaluación higiénica:

Tabla 9. Resultados de evaluación de riesgo

Riesgo Identificado	Factor de Riesgos	Área		
		Administración	Docente Teoría	Docente Prácticas
Insatisfacción Térmica	Se carece de Climatización para régimen de verano.	X	X	X
	Se carece de climatización para régimen de invierno y de calefacción de cualquier tipo	X	X	X
Inhalación y contacto con agente químicos.	No existen instrucciones para regular el uso de lentillas en el laboratorio.			65
	No existen instrucciones para evitar las uñas largas, el uso de anillos, joyas y elementos innecesarios.			

Como se observa, los el riesgo de higiene en el trabajo se ubican en el nivel más bajo IV, por lo que solo se recomienda la generación de instructivos de laboratorio para los docentes de prácticas.

Al igual que en el caso anterior se debe tener en cuenta que los resultados aquí expuestos solamente corresponden a las los lugares donde la Facultad de enfermería de la Universidad Católica tiene jurisdicción dentro del campus universitario, y que éstos no corresponden al 100% de lugares donde se realizan las labores docentes; por lo que deberían solicitar con urgencia los permisos respectivos a fin de poder realizar un estudio completo, debido a que los riesgos higiénicos en los laboratorios, hospitales y clínicas tienen riesgos muy altos.

5.2.6. Medidas Correctoras y Preventivas

5.2.6.1. Medidas Correctoras

- Crear instructivos para las buenas prácticas en los laboratorios.

5.2.6.2. Medidas Preventivas

- Capacitar a los trabajadores en buenas prácticas en los laboratorios.

5.3. Ergonomía

La ergonomía es la disciplina científica que se ocupa del conocimiento de las interacciones entre el ser humano con su área de trabajo y su entorno. La ergonomía se encarga de aplicar la

teoría, los principios, la información y los métodos de diseño para optimizar el bienestar de la persona y el correcto funcionamiento del sistema que este forma con su entorno.

Los objetivos de la ergonomía son:

- Seleccionar la tecnología más adecuada al personal disponible.
- Controlar el entorno del puesto de trabajo.
- Detectar los riesgos de fatiga física y mental.
- Analizar los puestos de trabajo para definir los objetivos de la formación
- Optimizar la interrelación de las personas disponibles y la tecnología utilizada
- Favorecer el interés de los trabajadores por la tarea y el ambiente de trabajo.

5.3.1. Objetivo de Estudio

Determinar el riesgo de carga física en los puestos de trabajo de la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María, y proponer las medidas que deben adoptarse.

5.3.2. Identificación de Riesgos

La identificación de los riesgos ergonómicos se realiza mediante la “Lista de identificación inicial de riesgos”, establecida en el “Manual para la evaluación de riesgos ergonómicos y psicosociales en Pymes del INSHT”.

Tabla 10 Identificación de riesgos ergonómicos y factores de riesgos por área

Riesgo Identificado	Factor de Riesgos	Área		
		Administración	Docente Teoría	Docente Prácticas
Carga Visual. Pantalla de Visualización de Datos	La pantalla no tiene tratamiento antirreflejos.	X	X	
	La superficie de trabajo no tiene acabado mate.	X	X	
	La localización de las luminarias provoca reflejos y deslumbramientos.	X	X	
	Existen contraste acusados en el lugar de trabajo.	X	X	
	No se dispone de atril porta documentos.	X	X	
	No se realizan revisiones oftalmológicas periódicas, en el contexto de la vigilancia de la	X	X	

	salud, cuando son necesarias a juicio del médico.			
	Se suministran lentes correctoras especiales, si son necesarias.	X	X	
	Las ventanas cuentan con dispositivos de modulación de luz natural (persianas, estores, etc.)	X		
Carga Física. Pantalla de Visualización de Datos	La silla no tiene el asiento regulable en altura (entre 42 y 53 cm).	X	X	
	El respaldo de la silla no es ajustable.	X	X	
	El asiento no tiene una profundidad de más de 40 cm.	X	X	
	El asiento no es giratorio y estable, con cinco puntos de apoyo.	X	X	
	No es posible apoyar los brazos en la silla.	X	X	
	No se dispone de reposa pies.	X	X	
	No se dispone de atril porta documentos.	X	X	
	El borde superior de la pantalla no puede situarse a la altura de los ojos o algo por debajo.	X	X	
	No se dispone de un mínimo de 2 m. en el entorno de la mesa de trabajo.	X	X	
	No se dispone, al menos, de 10 cm. libres entre el borde de la mesa y el teclado para apoyar las muñecas.	X	X	
	No existe un programa adecuado de vigilancia específica de la salud.	X	X	
	El trabajador no ha sido informado de los mecanismos que permiten ajustar el mobiliario	X	X	

	de su puesto de trabajo y del objetivo postural de estos ajustes.			
Carga Mental. Pantalla de Visualización de Datos	La organización del trabajo no evita que las tareas se efectúen con una presión temporal excesiva.	X		
	Hay tareas habituales que exijan una atención elevada durante periodos prolongados (más de 2-3 horas diarias).	X		
	No pueden hacerse pausas, auto administradas o regladas, para interrumpir las tareas repetitivas cada 2-3 horas.	X		
Carga Física. Manipulación manual de cargas.	No se ha proporcionado información sobre la forma correcta de la manipulación manual de carga.	X		
Carga Física. Posturas.	Se dispone de asientos regulables en altura o sistemas de adaptación (plataformas o tarimas) para trabajos de pie, que permiten adecuar la altura de la superficie de trabajo a la estatura del trabajador.			X
Carga Física. Movimiento Repetitivo.	Para las tareas que implican movimientos continuos y repetitivos se han establecido medidas preventivas de carácter organizativo.			X
	Los trabajadores reciben información y formación suficiente sobre los riesgos del trabajo repetitivo y las medidas a adoptar.			X

5.3.3. Metodología Empleada

Al igual que en los casos anteriores se utilizara el método simplificado basado en la Nota Técnica de Prevención 330, teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

La herramienta de evaluación que se propone tiene por objetivo evaluar los riesgos ergonómicos derivados de la exposición a la carga física de trabajo, entendida como el conjunto de requerimientos físicos a los que la persona está expuesta a lo largo de su jornada laboral, y que, de forma independiente o combinada, pueden alcanzar un nivel de intensidad, duración o frecuencia suficientes para causar un daño a la salud a las personas expuestas (Seguretat en el treball - Catalunya, 2006).

En el ámbito ergonómico físico, entendemos por daños los síntomas, las patologías o las enfermedades derivadas de la exposición a factores de riesgo de sobrecarga física en el trabajo, independientemente del tiempo de exposición. Así pues, dentro de este concepto también quedan incluidas las lesiones que, a pesar de que clásicamente se han considerado accidente de trabajo por sobreesfuerzo porque, aparentemente, se han presentado en un momento determinado, no dejan de ser una consecuencia de la acumulación de fatiga a lo largo del tiempo. Así pues, para mantener esta coherencia conceptual, si en la parte del Manual de seguridad se identifica la existencia de un posible riesgo por sobreesfuerzo físico, sea de la naturaleza que sea, dicho riesgo se debe evaluar en el ámbito ergonómico.

5.3.4. Instrumentos Empleados

Los instrumentos con los que se cuenta para la realización de la evaluación higiénica son:

- Entrevistas trabajadores
- Visitas a los centros de trabajo

5.3.5. Resultados de la Evaluación

A continuación se presentan los resultados de la aplicación del método aplicado para realizar la evaluación higiénica.

Tabla 11. Resultado de la evaluación de Riesgos Ergonómicos

Riesgo Identificado	Factor de Riesgos	Área		
		Administración	Docente Teoría	Docente Prácticas
Carga Visual. Pantalla de Visualización de Datos	La pantalla no tiene tratamiento antirreflejos.	1380	400	
	La superficie de trabajo no tiene acabado mate.			

	La localización de las luminarias provoca reflejos y deslumbramientos.			
	Existen contraste acusados en el lugar de trabajo.			
	No se dispone de atril porta documentos.			
	No se realizan revisiones oftalmológicas periódicas, en el contexto de la vigilancia de la salud, cuando son necesarias a juicio del médico.			
	Se suministran lentes correctoras especiales, si son necesarias.			
	Las ventanas cuentan con dispositivos de modulación de luz natural (persianas, estores, etc.)			
Carga Física. Pantalla de Visualización de Datos	La silla no tiene el asiento regulable en altura (entre 42 y 53 cm).			
	El respaldo de la silla no es ajustable.			
	El asiento no tiene una profundidad de más de 40 cm.			
	El asiento no es giratorio y estable, con cinco puntos de apoyo.			
	No es posible apoyar los brazos en la silla.	2160	720	
	No se dispone de reposa pies.			
	No se dispone de atril porta documentos.			
	El borde superior de la pantalla no puede situarse a la altura de los ojos o algo por debajo.			
	No se dispone de un mínimo de 2 m. en el entorno de la mesa de trabajo.			

	No se dispone, al menos, de 10 cm. libres entre el borde de la mesa y el teclado para apoyar las muñecas.	65	60	60
	No existe un programa adecuado de vigilancia específica de la salud.			
	El trabajador no ha sido informado de los mecanismos que permiten ajustar el mobiliario de su puesto de trabajo y del objetivo postural de estos ajustes.			
Carga Mental. Pantalla de Visualización de Datos	La organización del trabajo no evita que las tareas se efectúen con una presión temporal excesiva.	65	60	60
	Hay tareas habituales que exijan una atención elevada durante periodos prolongados (más de 2-3 horas diarias).			
	No pueden hacerse pausas, auto administradas o regladas, para interrumpir las tareas repetitivas cada 2-3 horas.			
Carga Física. Manipulación manual de cargas.	No se ha proporcionado información sobre la forma correcta de la manipulación manual de carga.	60	60	60
Carga Física. Posturas.	Se dispone de asientos regulables en altura o sistemas de adaptación (plataformas o tarimas) para trabajos de pie, que permiten adecuar la altura de la superficie de trabajo a la estatura del trabajador.			60
Carga Física. Movimiento Repetitivo.	Para las tareas que implican movimientos continuos y repetitivos se han establecido			120

	medidas preventivas de carácter organizativo.			
	Los trabajadores reciben información y formación suficiente sobre los riesgos del trabajo repetitivo y las medidas a adoptar.			

Como se observa, los el riesgo ergonómicos en el trabajo se ubican en el nivel más alto I, por lo que se recomienda reestructurar inmediatamente los puestos de trabajo a fin de reducir estos riesgos, de igual manera se debe cambiar todos los material de oficina como sillas, mesa de trabajo, rota pies, etc. a fin de contar con materiales adecuados para el trabajo.

Además se deberían establecer pequeñas pausas programadas de 10 min en aquellas áreas de trabajo donde se realizan trabajos prolongados de más de 3 horas.

Los Riesgos Ergonómicos deben ser los primeros en ser resueltos pues generan un peligro constante en las Áreas de Trabajo de la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María.

5.3.6. Medidas Correctoras y Preventivas

5.3.6.1. Medidas Correctoras

Se debe iniciar una reestructuración del área de Administración tomando en cuenta todas las deficiencias encontradas en la evaluación de riesgos ergonómicos.

Se debe renovar el material de oficina tanto para el Área de administración como para el Área de Docentes Teoría, a fin de contar con muebles adecuados para la realización de las tareas.

5.3.6.2. Medidas Preventivas

Posturas forzadas

- Se deben evitar las posturas de trabajo forzadas que implican posiciones o movimientos extremos de las articulaciones: brazos por encima del nivel de los hombros, alcances por detrás del cuerpo, inclinación o torsión pronunciada de espalda y cuello, hombros desalineados, etc., especialmente si se están moviendo o sosteniendo cargas o realizando fuerzas elevadas.
- Para reducir la fatiga física y la sobrecarga de las piernas y espalda cuando se mantiene la postura de pie de forma prolongada durante al trabajo, a continuación se ofrecen algunas medidas prácticas que pueden aplicarse en el puesto:
 - Colocar un taburete o apoya-muslos donde el trabajador pueda apoyarse cuando se sienta fatigado.

- Colocar un reposapiés o banqueta (con una altura entre 15 y 20 cm) para poder mantener un pie algo más alto, alternando entre el derecho y el izquierdo.
- Reducir la dureza del suelo utilizando esteras o alfombrillas.
- Emplear un calzado adecuado, evitando los zapatos de tacón alto o completamente planos.

Posturas forzadas en el Área de Administración y Docente Teoría

- La silla debe cumplir una serie de requisitos ergonómicos, en cuanto a dimensiones y ajustabilidad, que permitan a la persona adoptar una postura correcta y compatible con el lugar de trabajo independientemente de la posición adoptada (de pie o sentado):
 - El asiento debe tener una anchura y profundidad (aproximadamente 40x40 cm) que permita sentarse con comodidad independientemente de las características físicas de la persona que la ocupe.
 - La altura del asiento debe poder regularse entre 65 y 80 cm para que el trabajador pueda colocarse a la altura correcta ante la superficie de trabajo. A modo de indicación general, la altura de adecuada será aquella en la que la persona pueda trabajar con los brazos flexionados por el codo un ángulo de 90 grados.
 - El respaldo debería sujetar la mayor parte de la espalda posible y para ello se recomienda que sus dimensiones sean como mínimo de 40x40 cm. Asimismo debe ser ajustable tanto en altura como en inclinación.
 - Los mecanismos de ajustes de la silla deben estar a la vista y ser fáciles de accionar.
 - La silla debe estar tapizada de un material poroso y de textura rugosa que permita la transpiración. El asiento debe ser de bordes redondeados, con un grosor entre 3 y 8 cm.
 - Para garantizar la estabilidad del trabajador la silla debe tener como mínimo 5 puntos de apoyo en el suelo.
 - Si el trabajador debe girar para acceder a las piezas o herramientas, la silla ha de ser giratoria para evitar las torsiones de columna.
 - Es recomendable que la silla disponga de un apoyo para los pies tipo aro, regulable entre 40 y 56 cm respecto al asiento, para facilitar la acción de entrar y salir de la silla, este aro no supe en ningún caso la función del reposapiés.
- El trabajador debe poder aproximarse al plano de trabajo para evitar flexiones de espalda, para ello es necesario que en la parte inferior de la mesa o tablero de trabajo exista un hueco para que entren los pies de 10 cm de alto y 10 de profundidad como mínimo.

- Si se dispone de un taburete donde apoyarse debe haber un espacio libre, de 15 cm de profundidad como mínimo, para que quepan las piernas del trabajador cuando lo esté usando.

Movimientos repetitivos

- Alternar la tarea repetitiva con otras actividades donde se utilicen otros grupos musculares.
- Siempre se debe trabajar con las muñecas rectas.
- Nunca se debe trabajar con los brazos en extensión.
- Nunca se debe trabajar con los brazos elevados.

Pantallas de visualización de datos

- Ajustar la altura del asiento de la silla y la inclinación y altura del respaldo, de tal manera que los brazos se apoyen sobre la mesa manteniendo los codos con un ángulo de 90 ° y las muñecas rectas en línea con el antebrazo, sobre el teclado.
- Utilizar reposapiés siempre que después de ajustar la silla a la mesa de trabajo, las piernas queden colgando.
- La pantalla debe colocarse a una altura que haga coincidir el borde superior de la misma con la altura de los ojos.
- Para mantener los hombros y la muñeca en postura relajada, los brazos deben poder descansar sobre la mesa.
- Es recomendable realizar en el mismo puesto de trabajo, unos sencillos ejercicios para evitar la aparición de dolores osteomusculares en muñecas, cuello y hombros consistentes en la flexión, extensión y rotación de cuello y muñecas.
- Regular el brillo y el contraste mediante los mandos situados en la propia pantalla para evitar los reflejos.
- Siempre que sea posible, colocar el puesto de trabajo paralelo a las fuentes de iluminación, tanto natural como artificial. Así se evita que se produzcan reflejos en la pantalla por reflexión de la luz que entra por detrás. También debe evitarse que las fuentes de luz estén situadas frente al puesto de trabajo (detrás de la pantalla del ordenador), ya que en caso contrario la luz puede incidir directamente en el campo de visión provocando deslumbramientos.

5.4. Psicología Aplicada

La psicología es la técnica preventiva que intenta prevenir los daños a la salud causados por las interacciones entre las características individuales y las exigencias de la tarea y la organización.

Los factores psicosociales son aquellas características de las normas de trabajo, y sobre todo, de su organización que afectan a la salud de las personas a través de mecanismos psicológicos o fisiológicos. En términos de prevención de riesgos laborales, los factores psicosociales representan la exposición. La organización del trabajo es el origen de esta exposición y el estrés es el detonante del efecto, es decir, de la enfermedad o de la alteración de la salud que se puede producir (Seguretat en el treball - Catalunya, 2006).

Actualmente se dispone de numerosas evidencias científicas que confirman que la exposición a los factores de riesgo psicosocial afectan a la salud. A corto plazo se manifiesta a través de lo que denominamos estrés, que incluye diversos aspectos de la salud física, mental y social. A largo plazo la exposición a los riesgos psicosociales puede provocar alteraciones cardiovasculares, respiratorias, inmunitarias, gastrointestinales, dermatológicas, endocrinas, musculoesqueléticas y de la salud mental.

A fin de reducir estos factores psicosociales se debe informar, formar, reconocer el trabajo realizado, remunerar en la forma debida, estimular, apoyar y favorecer la participación y la integración. Todo cuando vaya a favor de la formación personal y profesional y en la mejora laboral es hacer psicología del trabajo.

5.4.1. Objetivo de Estudio

Analizar el clima organizacional en la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María, y proponer las medidas que deben adoptarse.

5.4.2. Identificación de Riesgos

Para la determinación de los riesgos psicosociales, se ha utilizado la “Lista de identificación inicial de riesgos”, establecida en el “Manual para la evaluación de riesgos ergonómicos y psicosociales en Pymes del INSHT”.

La cumplimentación de dicha lista con la determinación de los posibles riesgos se expone a continuación.

Tabla 12. Identificación de riesgos psicosociales y factores de riesgos

Riesgo Identificado	Factor de Riesgos
Exigencias Psicológicas	Se tiene que trabajar muy rápido.
	Cuesta olvidar los problemas del trabajo.
	Es trabajo es desgastador emocionalmente.
Trabajo activo y posibilidades de desarrollo	En caso se presente algún asunto personal o familiar, no se puede dejar el lugar de trabajo al menos una hora, sin tener que pedir un permiso especial.
Inseguridad Laboral	Cambio de Tareas contra la voluntad del personal.
	Variación en el salario.

Doble Presencia	Los trabajadores hacen la mayor parte de las tareas familiares y domésticas.
Estima por el personal	Mis superiores no me dan el reconocimiento que merezco.
	En las situaciones difíciles en el trabajo no recibo el apoyo necesario.
	El reconocimiento que recibo en mi trabajo no me parece adecuado.

Se observa que, inicialmente, los riesgos psicosociales son los mismos para todas las áreas de trabajo, por lo que a partir de este momento, no se hará diferenciación entre ellos.

5.4.3. Metodología Empleada

Se ha optado por aplicar el método PSQCAT21 COPSQQ (versión 1.5) en su versión corta, es una metodología para la evaluación y prevención de los riesgos psicosociales en el trabajo en empresas con plantillas inferiores a 25 personas. El método PSQCAT21 garantiza el cumplimiento de los requerimientos de fiabilidad y validez exigibles de acuerdo con estándares de calidad científica y también por la normativa.

El método PSQCAT permite la participación, a lo largo de todo el proceso, tanto de los trabajadores y trabajadoras como de sus representantes y de los técnicos de prevención. El uso de cuestionarios individuales asegura la voluntariedad y la confidencialidad de la participación de los trabajadores.

Los grandes grupos de factores psicosociales que se incluyen en el cuestionario son:

- Exigencias psicológicas del trabajo
- Doble presencia.
- Control sobre el trabajo
- Apoyo social y la calidad del liderazgo
- La estima
- Inseguridad sobre el futuro

5.4.4. Instrumentos Empleados

- Cuestionario para la evaluación de riesgos psicosociales en el trabajo.
- Entrevistas personales.

5.4.5. Resultados de la Evaluación

Para la realización de la evaluación de las diferentes áreas y tras acordar con la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María el método a utilizar. El cuestionario se facilitó a las 24 trabajadoras que ocupan puestos de producción.

La tasa de respuesta del cuestionario ha sido del 100% de las personas a las cuales se facilitó el mismo. Para asegurar el anonimato, la recogida de cuestionarios fue realizada personalmente sin opción a los trabajadores de leer los cuestionarios de los compañeros.

En la tabla de resultados obtenidos, la situación de exposición de los trabajadores se ha representado con colores, los cuales significan:

- Verde: Nivel de exposición más favorable para la salud.
- Amarillo: Nivel de exposición psicosocial intermedio.
- Rojo: Nivel de exposición psicosocial más desfavorable para la salud.

Tabla 13. Resultados de la evaluación de los Riesgos Psicosociales

Apartados del Cuestionario	Puntuación
Exigencias psicológicas del trabajo	14
Control sobre el trabajo	30
Inseguridad sobre el futuro	6
Apoyo social y calidad de liderazgo	22
Doble presencia	8
Estima	9

Una vez resumidos los datos obtenidos de los cuestionarios, se observa que hay cinco factores de riesgo de los cuales se necesita obtener más información puesto que es necesario aplicar medidas preventivas y/o correctoras. Éstos son:

- Exigencias psicológicas del trabajo
- Inseguridad sobre el futuro
- Apoyo social y calidad de liderazgo
- Doble presencia
- Estima

A partir de los resultados se evidencia que no existe un buen ambiente de trabajo, se evidencia una falta de liderazgo que podría ser la principal razón del resto de problemas psicosociales, el otro factor determinante es la doble presencia que tienen los trabajadores y que dificulta su total concentración en ambas actividades.

5.4.6. Medidas Correctoras y Preventivas

A continuación se exponen las medidas correctoras y preventivas propuestas para la reducción de los riesgos psicosociales.

5.4.6.1. Medidas Correctoras

Debido a que los salvo por el apartado referido al control sobre el trabajo, se debe priorizar las tareas en este campo junto con los riesgos ergonómicos que también fueron graves.

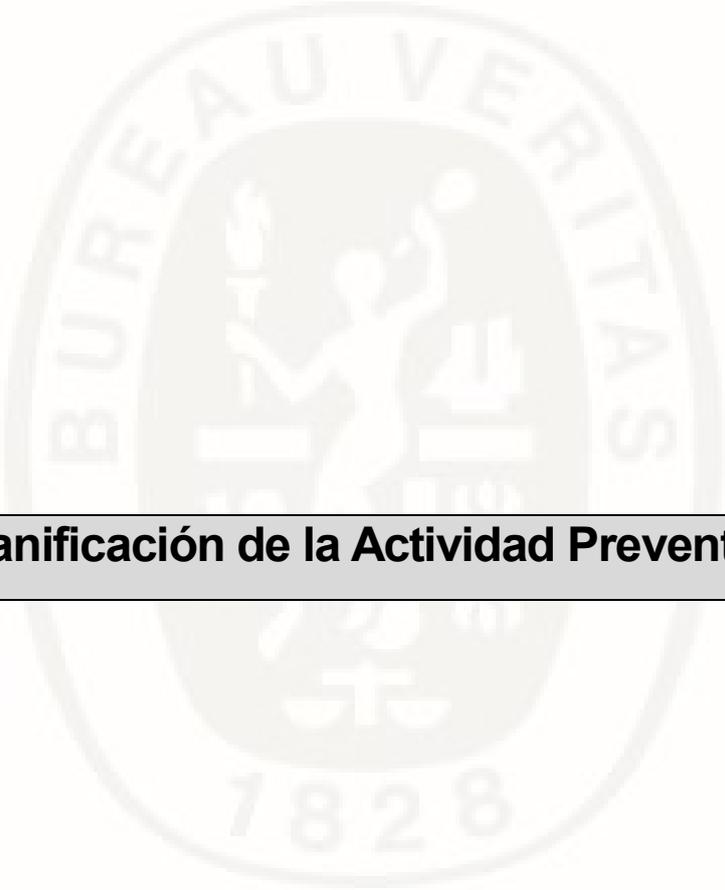
- Establecer horarios más flexibles para los trabajadores a fin de mejorar las relación familia – trabajo.
- Establecer de forma clara las formas de pago del personal.
- Establecer una política para los estímulos a los trabajadores más destacados, mejorando las relaciones trabajador-facultad.
- Establecer una política de gestión que permita mejorar las relaciones de los trabajadores con la facultad.

5.4.6.2. Medidas Preventivas

Las medidas preventivas propuestas son:

- Establecer reuniones periódicas con los trabajadores con la finalidad de detectar incidencias y aplicar mejoras de actuación si es necesario.
- Formar a los trabajadores, aumentando los conocimientos de los mismos sobre el trabajo que realizan.
- Informar a los trabajadores sobre los cambios que se produzcan en la Facultad de Enfermería: bajada de clientes, quejas, reclamaciones, valoraciones positivas de los clientes, aumento de la cartera de clientes, etc.).

FORMACIÓN



Planificación de la Actividad Preventiva

FORMACIÓN

6. Planificación de la Actividad Preventiva

Realizada la evaluación de los riesgos existente en cada una de las Áreas de la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María, se procede a realizar la planificación de la actividad preventiva, donde se describe los pasos que deben llevarse a cabo, indicando el plazo y coste estimado de las mismas. Dicha planificación se entrega a la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María para que tenga constancia y este informado de las actuaciones que debe llevar a cabo.

En dicha planificación se exponen los siguientes datos:

- **Acción preventiva:** se describe la acción a realizar, su aplicación puede llevar implícita diversas medidas preventivas y/o correctoras propuestas.
- **Responsable:** se determina quién es el coordinador o responsable de llevarla a cabo.
- **Aplicación:** indica en que puestos de la empresa debe aplicarse la acción preventiva.
- **Plazo:** tiempo máximo recomendado para aplicar la medida.
- **Coste:** se estima el coste externo de la acción. En caso de ser llevada a cabo o necesidad de utilizar recursos propios, se indicará pero no se realizará la estimación del coste.

El seguimiento de la efectividad de las medidas aplicadas debe realizarse periódicamente. Se recomienda una revisión de las medidas aplicadas cada 3 meses.

La primera medida a aplicar es la contratación del servicio de prevención ajeno para la Facultad de Enfermería de la Universidad católica de Santa María, sin realizar esta acción la planificación queda invalidada, pues muchas de las acciones propuestas deben ser llevadas a cabo por el servicio de prevención.

A continuación, en la siguiente tabla, se muestra la planificación de la actividad preventiva que contiene las acciones que se han de llevar a cabo para cumplir las medidas correctoras y/o preventivas propuestas.

FORMACIÓN

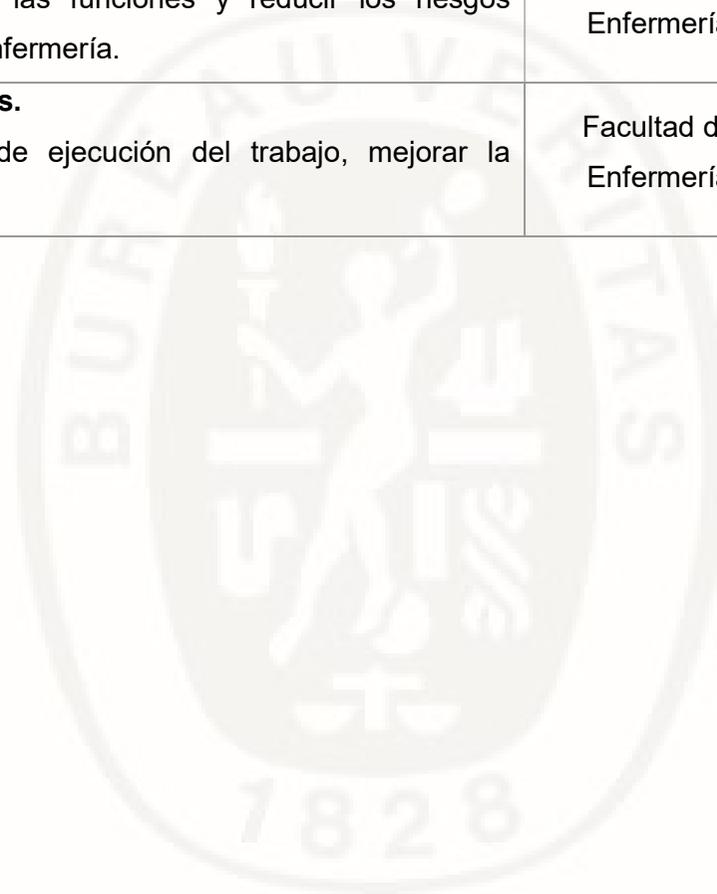
Tabla 14 Planificación Preventiva

Nº	Acción Preventiva	Responsable	Puestos de Aplicación	Plazo	Coste
01	Cambio del Material de oficina por uno ergonómico. Es prioritario y de gran importancia para mejorar las labores que actualmente se realizan en la Facultad de Enfermería.	Facultad de Enfermería	Todos	1 mes	5000 euros
02	Compra de Equipos de Protección Individual. Guantes, gafas, protección respiratoria, calzado de seguridad, etc. adecuados para cada tarea	Facultad de Enfermería	Todos	1 semana	675 euros
03	Contratación de un Servicio de Prevención Ajeno (Incluye un reconocimiento Médico)	Facultad de Enfermería	Todos	1 semana	3100 euros/año
04	Crear registro de entrega: EPI, formación e Información	Servicio de Prevención Ajeno	Todos	3 semanas	0 euros
05	Crear una Política entrega de estímulos a los mejores trabajadores. A fin de mejorar la relación de la Facultad con sus Trabajadores.	Facultad de Enfermería	Facultad de Enfermería	1 semana	0 euros
06	Curso de Estiramiento y Relajación muscular Técnicas para prevenir lesiones musculoesqueléticas	Facultad de Enfermería	Todos	6 meses	150 euros
07	Curso de Prevención de Riesgos Laborales en Hospitales y Clínicas Conocer los riesgos y las precauciones que se deben tener mientras se realizan las clases prácticas de la Facultad de enfermería en hospitales y clínicas	Facultad de Enfermería	Docente Prácticas	6 meses	150 euros
08	Curso de Uso de Pantallas de Visualización de Datos Conocer las precauciones y correcta forma de trabajar con pantallas de visualización de datos	Facultad de Enfermería	Administración – Docente Teoría	6 meses	150 euros

09	Curso movimiento repetitivos Conocer las diferentes técnicas para evitar los movimientos repetitivos durante el trabajo	Facultad de Enfermería	Todos	7 meses	150 euros
10	Curso posturas forzadas Conocer las posturas correctas para realizar las tareas asignadas	Facultad de Enfermería	Todos	7 meses	150 euros
11	Evaluar los Riesgos en los Hospitales y Clínicas Se debe pedir los permisos pertinentes para poder realizar la evaluación de los riesgos que existen durante la realización de las clases prácticas en los hospitales y clínicas.	Servicio de Prevención Ajeno	Docente Prácticas	1 mes	1250 euros
12	Formación en Trabajo en equipo Generar compromiso de unidad entre los diferentes miembros de la Facultad de Enfermería.	Facultad de Enfermería	Todos	5 meses	150 euros
13	Formación Técnica de Motivación y Mando Estilos de mando, motivar a los colaboradores (motivación no económica), información motivadora, conseguir participación y compromiso colaboradores, dar feedback. Inteligencia Relacional (comunicación, relaciones humanas, técnicas persuasión, presentación ideas.).(Entrenamiento asertivo y habilidades sociales).	Facultad de Enfermería	Todos	5 meses	150 euros
14	Generación de una política de Seguridad y Salud Ocupacional Establecer la Política que afiance el compromiso de la Facultad de Enfermería para crear un sistema eficiente de Prevención de Riesgos Laborales.	Facultad de Enfermería	Facultad de Enfermería	1 semana	0 euros
15	Información PRL relativa a trastornos musculoesqueléticos Contiene información de los riesgos de accidentes presentes en los puestos de trabajo y las medidas que hay que tomar para minimizarlos	Servicio de Prevención Ajeno	Todos	3 semanas	0 euros

16	Información y Entrega de buenas prácticas de laboratorio. Contiene información sobre las buenas prácticas de laboratorio para evitar riesgos de accidentes presentes en los puestos de trabajo y las medidas que hay que tomar para minimizarlos.	Servicio de Prevención Ajeno	Docente Prácticas	3 semanas	0 euros
17	Información y entrega de buenas prácticas laborales. Los contenidos son recomendaciones de seguridad a seguir para garantizar la seguridad y salud en la realización de las tareas.	Servicio de Prevención Ajeno	Todos	3 semanas	0 euros
18	Procedimiento para trabajo en oficina. Guía práctica orientativa que busca mejorar la manera como se realiza el trabajo en oficina rediciendo de esta manera sobre todos los riesgos asociados a la ergonomía en el trabajo.	Servicio de Prevención Ajeno	Administración	4 meses	0 euros
19	Protocolo de Acción frente accidentes Guía práctica orientativa que busca convertir a los compañeros de trabajo en el primer auxilio en cado de ocurrir un accidente en el trabajo.	Servicio de Prevención Ajeno	Todos	1 mes	0 euros
20	Protocolo para trabajo con Pantalla de Visualización de Datos. Guía práctica para reducir los riesgos ergonómicos relacionados al uso de la pantalla de Visualización de Datos.	Servicio de Prevención Ajeno	Administración – Docente Teoría	4 meses	0 euros
21	Redefinir la política de Gestión de la Facultad. Modificar la política de la Facultad de Enfermería, haciéndola más amable a los trabajadores.	Facultad de Enfermería	Facultad de Enfermería	3 semanas	0 euros
22	Rediseño del Área de Administración. Reducir los problemas ergonómicos asociados fundamentalmente al Uso de Visualización de Datos.	Facultad de Enfermería	Administración	3 meses	10000 euros

23	<p>Reorganizar el MOF de la Facultad de Enfermería.</p> <p>Se realiza con la finalidad de reordenar las funciones y reducir los riesgos psicosociales que presente la Facultad de Enfermería.</p>	Facultad de Enfermería	Todos	2 meses	0 euros
24	<p>Reuniones periódicas con los trabajadores.</p> <p>Con la finalidad de detectar problemas de ejecución del trabajo, mejorar la distribución de tareas, etc.</p>	Facultad de Enfermería	Todos	2 meses	0 euros



FORMACIÓN

Conclusiones

7. Conclusiones

Con el presente Trabajo de Fin de Master se pretendía conocer la realidad de la prevención de las diferentes Áreas de la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María, ver las necesidades de los empleados, y las dificultades y obstáculos que se dan en los trabajos.

Se ha de tener en cuenta que el sector de la educación universitaria es un sector donde el trabajador, habitualmente, tiene un alto nivel cultural y está habituado a realizar las tareas con independencia siguiendo el programa curricular, pero es muy flexible ante los cambios en las formas de trabajar, siempre que este genere un beneficio para sí y para la Facultad.

Aunque no se trata de un sector de actividad especialmente peligroso, se debe tener en cuenta que la utilización de Pantallas de Visualización de Datos es constante y que las tareas son repetitivas, de igual manera se evidencia una alta exigencia a nivel psicosocial. Por estos motivos, la evaluación de riesgos realizada ha dado como resultado que los riesgos más significativos son los ergonómicos y los psicosociales, en el caso de los riesgos ergonómicos principalmente están relacionados a las Pantallas de Visualización, a los movimientos repetitivos y las posturas forzadas, mientras que en el caso de los riesgos psicosociales se evidencia un gran problema a nivel de las exigencias psicológicas, se siente una gran inseguridad a nivel laboral y aunque no se sienten apreciados por sus superiores, se sienten parte de un grupo.

Los riesgos por accidente de trabajo, también se encuentran presentes y han de ser tenidos en cuenta.

El análisis y la evaluación de riesgos realizada junto con las medidas propuestas nos han indicado que hay que actuar en todas las áreas, siendo actualmente los riesgos higiénicos los que se encuentran bajo un mayor control.

A continuación se detallan las conclusiones obtenidas

Seguridad Laboral

Del análisis realizado se detecta que los mayores riesgos de accidente son debidos a la manipulación de materiales de vidrio. Este resultado ha confirmado la necesidad de valorar más detalladamente y solucionar de manera prioritaria este punto.

Respecto a los demás riesgos de accidente laboral, se constata que con dos actuaciones éstos quedan reducidos al mínimo: hacer de conocimiento general dichos riesgos y tener presente estos puntos mientras se solucionan los mismos.

Higiene Laboral

En la actualidad los riesgos Higiénicos son los más controlados, si bien es cierto que para prevenirlos, es aconsejable tomar ciertas medidas en un futuro próximo.

Se han realizado evaluaciones de ruido, iluminación y mediciones termihigrometricas las cuales han determinado que no es necesario aplicar medidas puesto que el riesgo es aceptable.

Para el trabajo en el Área de Docencia Prácticas se deben realizar capacitaciones en Buenas Practicas en Laboratorio.

Ha quedado pendiente realizar la evaluación por vibraciones debido a que no se disponía de los medios adecuados para su realización. El trabajo desarrollado por el abrillantador de suelos, donde el uso de una máquina que transmite vibración es constante, necesita ser evaluado frente al riesgo por vibración.

Ergonomía

La evaluación realizada sobre movimientos repetitivos, posturas forzadas y uso de Pantalla de Visualización de Datos ha dado el resultado esperado, ha mostrado que deben tomarse medidas. Dichas medidas pasan por formar y concienciar a los trabajadores en hábitos posturales, correcto uso de pantallas de visualización de datos y en evitar los sobreesfuerzos por movimientos repetitivos incorporando más descansos y realizar estiramientos como hábito cotidiano para minimizar las lesiones producidas por trastornos musculoesqueléticos.

Además en el caso del uso de pantallas de visualización de datos de se deben priorizar mejorar las áreas orientando dicha mejora hacia la comodidad del trabajador.

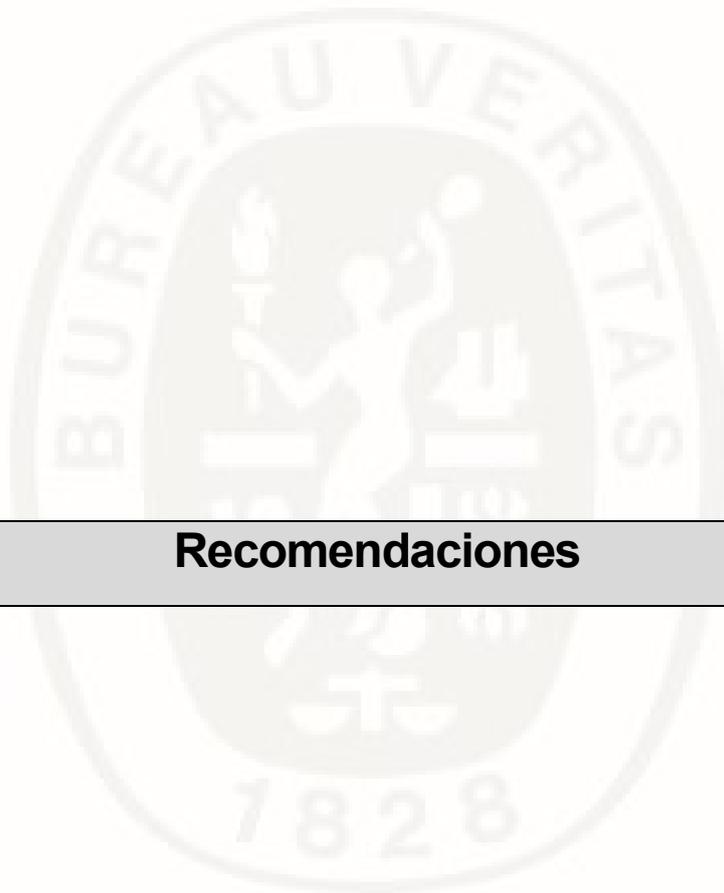
Psicosociología

No sorprende, que en la época de crisis en la que nos encontramos, la inseguridad sobre el trabajo no sea un factor de riesgo significativo. Aunque hay un buen ambiente laboral, existe el respeto y la buena valoración que tienen cada uno de los miembros entre sí, no sienten el apoyo de las directivas.

Todas las conclusiones obtenidas nos llevan a determinar que la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María aunque no tiene ninguna cultura de prevención, debido al nivel educativo que presentan sus miembros y a las tareas que realizan, vela por la seguridad y salud.

La prevención debe ser inculcada a todos los trabajadores como parte de su cultura y para que éstos la asuman como propia la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María debe ser la primero en manifestar su disposición a la prevención de riesgos laborales.

El primer paso que ha realizado la Facultad de enfermería de la Universidad Católica de Santa María en este aspecto ha sido permitir la realización de una evaluación inicial, con la que ha visto que debe tomar acciones y la primera acción es contratar un servicio de prevención ajeno, que, además de cumplir con la normativa, le ayude a aplicar las medidas y realizar evaluaciones periódicas con la finalidad de mostrar la eficacia de las medidas que se vayan implementando.



Recomendaciones

FORMACIÓN

8. Recomendaciones

8.1. Recomendaciones para Docentes y Alumnos en Prácticas en Clínicas y Hospitales (Murano , 2013)

Debido a que muchas de las actividades que realiza la Facultad de enfermería de la Universidad Católica Santa María se realizan en Laboratorios en los cuales dicha facultad no tiene jurisdicción o en clínicas u hospitales que poseen su propio sistema de Prevención de Riesgos Laborales los cuales deben ser acatados por las docente pues también laboran en estos centros, a fin de reducir los riesgos de los docentes deben tener en cuenta estas recomendaciones.

En el presente documento no se ha tomado en cuenta al alumnado debido a que este trabajo de Fin de Master solo está orientado a evaluar los riesgos y planificar la actividad preventiva en la Facultad de Enfermería de la Universidad Católica de Santa María, mas no de los servicios que ofrece dicha facultad por lo que a fin de reducir los posibles riesgos el alumnado debe siempre tener en cuenta estas recomendaciones.

- **Adecuado uso del uniforme hospitalario:** El personal deberá contar con uniforme acorde con la actividad que realiza. El uniforme de servicio será de uso exclusivo intrahospitalario.
- **Lavado de manos:** Es fundamental el lavado de manos para prevenir la infección cruzada.
- **Accesorios de protección:** Están diseñados para prevenir la propagación de infecciones son:
 - A) guantes
 - B) mascarilla
 - C) anteojos
 - D) vestimenta especial.
- **Precauciones con la sangre y otros líquidos orgánicos:** Tratar todos los productos sanguíneos y líquidos orgánicos como si fueran infecciosos.
- **Precauciones con las inyecciones y perforaciones de la piel:** Los objetos agudos deben ser considerados como potencialmente infectantes, han de ser manejados con extraordinarias precauciones, siempre con guantes, para prevenir lesiones accidentales y deben de ser situados en envases resistentes a la punción de uso exclusivo. Utilizar agujas y jeringas desechables y que no deben de ser cubiertas o encapuchadas con sus fundas una vez utilizadas.
- **Accidentes Con Material De Paciente Con Diagnostico Desconocido:** Todo paciente y material en contacto con sangre o fluidos, deben de ser considerados como potencialmente infectados. En caso de sufrir lesión accidental con elementos punzocortante potencialmente infectados, realizar un lavado minucioso con agua y jabón. Inmediatamente presionar los

bordes de la herida para favorecer la salida de sangre por la misma. Se informara inmediatamente al médico de turno, quien debe de examinar la herida y determinar el tipo y gravedad y hasta qué punto pudo contaminarse con la sangre.

- **Accidentes por agresión de pacientes** La actitud del paciente hacia el personal sanitario está condicionada por factores culturales, experiencia anterior, condiciones física/mental y personalidad del paciente.
- **Medidas para evitar accidentes por agresión de paciente:** Mantener una comunicación clara y amable con los pacientes. La actitud del personal sanitario debe generar respeto y confianza en el paciente.
- **Medidas en caso de agresión por accidentes:** Nunca pretender responder al paciente a la agresión (sea esta física o verbal) con una conducta semejante. Hacerle ver al paciente de una manera clara y concreta que no es necesario recurrir a la agresión.
- **Tratamiento de materiales e insumos contaminados:** Las prácticas de limpieza, desinfección y esterilización son esenciales para cualquier programa de control y prevención de infecciones.
 - Limpieza
 - Descontaminación
 - Procedimientos de lavado de material
- **Desinfección:** Métodos de desinfección:
 - Métodos Químicos: Desinfección de alto nivel y Desinfección de nivel intermedio.
 - Métodos No Químicos: Irradiación, Radiación Ultravioleta, Pasteurización y Hervido.
- **Cuidados generales:** Todas las muestras deben de ser tratadas como altamente infecciosas para evitar posible contagio. El personal que transporta las muestras, debe de utilizar guantes de plástico y conocer los procedimientos de descontaminación y desinfección.
- **Depósito y transporte:** Todas las muestras de sangre y fluidos corporales deben ser colocadas en recipientes seguros en buen estado y con tapa de cierre hermético. La persona que toma la muestra debe de tener especial cuidado de no contaminar la parte externa del recipiente.
- **Cuidado y limpieza del material y área:** Las zonas de trabajo deben de desinfectarse después de producirse un derrame de sangre o fluido corporal, y al terminar las labores.



Bibliografía

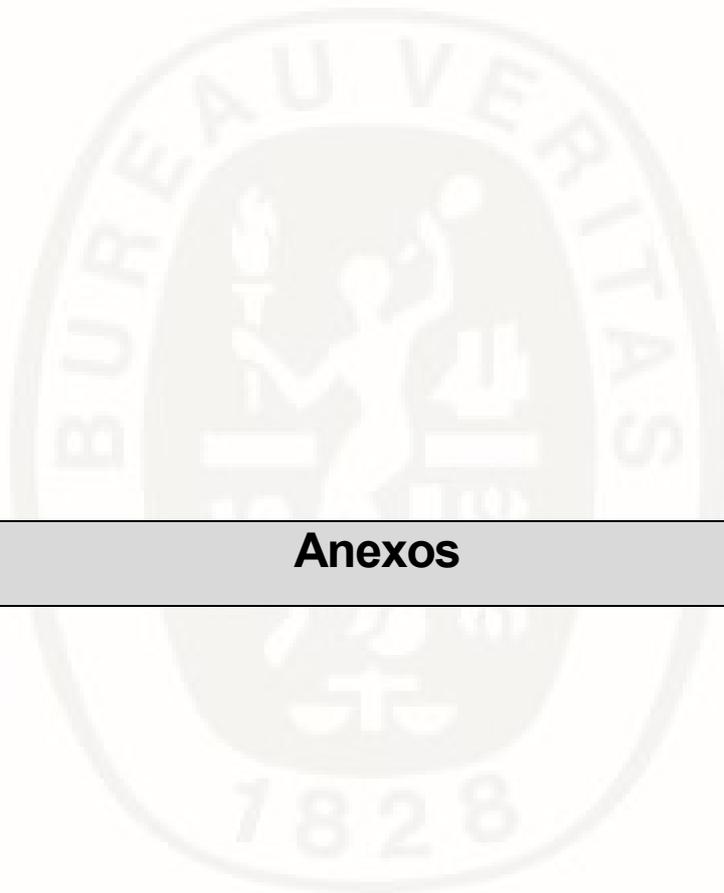
FORMACIÓN

9. Bibliografía

- Bestratén, M. Y., & Nogareda, C. (1996). *Evaluación de las condiciones de trabajo en las pequeñas y medianas empresas*. Barcelona: INSHT.
- Bestratén, M., & Pareja, F. (1993). *Sistema simplificado de evaluación de riesgos de accidente (Serie Notas Técnicas de Prevención Nº 330)*. Barcelona: INSHT.
- Castejón, E. (1995). La evaluación de riesgos: una reflexión. *Salud y Trabajo*, nº 111-112.
- Comisión Europea. (1996). *Directrices para la evaluación de riesgos en el lugar de trabajo*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas.
- Gadea Carrera, E. (s.f.). *Seguridad en el laboratorio: gestión de residuos tóxicos y peligrosos en pequeñas cantidades (Serie Notas Técnicas de Prevención nº 359)*. Barcelona: INSHT.
- García Molina, C. (1997). *Evaluación de riesgos laborales asociados a la carga física*. Valencia: IBV.
- Guardino Solá, X., Rosell Farrás, M. G., & Gadea Car. (s.f.). *Prevención del riesgo en el laboratorio. Organización y recomendaciones generales*. Barcelona: INSHT. Serie Notas Técnicas de Prevención nº 432.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo . (s.f.). *Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas* . Madrid: INSHT.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo . (s.f.). *Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización*. Madrid: INSHT.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo . (s.f.). *Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la utilización de los lugares de trabajo*. Madrid: INSHT.
- Jefatura de Estado - España. (1995). *Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales*. (Vol. 269). Madrid: BOE.
- Ministerio de Industria y Energía. (1973). *Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Decreto 2413/1973*. BOE.
- Ministerio de Industria y Energía. (1985). *Reglamento de aparatos de elevación y manutención Real Decreto 2291/1985*. BOE.
- Ministerio de Industria y Energía. (1997). *Transposición de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE sobre ascensores. Real Decreto 1314/1997*. BOE.

- Ministerio de la Presidencia. (2001). *Real Decreto sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico. Real Decreto 614/2001*. BOE.
- Ministerio De Trabajo y Asuntos Sociales. (1997). *Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo Real Decreto 486/1997*. BOE.
- Ministerio De Trabajo y Asuntos Sociales. (1997). *Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas al trabajo con equipos que incluyen pantalla de visualización. Real Decreto 488/1997*. BOE.
- Ministerio De Trabajo y Asuntos Sociales. (1997). *Reglamento de los servicios de prevención. Real Decreto 39/1997*. BOE.
- Moreno Hurtado, J. J., Romera Muñoz, J. L., Lahera Mexia , A., Canals Salinas, R., Galán Cortés, J., Pachón Gallardo, A., . . . Luisa Avargues, M. (2004). *Manual de Evaluación de Riesgos Laborales* . Andalucía: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral .
- Murano , J. (2013). *Seguridad Hospitalaria, las medidas preventivas*. Argentina.
- Piqué, T. (1993). *Cuestionario de chequeo para el control de riesgos de accidente* . Barcelona: INSHT Serie Notas Técnicas de Prevención nº 324.
- Rosell Farrás, M. G., Guardino Solá, X. Y., & Gadea Car. (s.f.). *Prevención del riesgo en el laboratorio. Instalaciones, material de laboratorio y equipos*. Barcelona: INSHT. Serie Notas Técnicas de Prevención nº 433.
- Seguretat en el treball - Catalunya. (2006). *Manual para la identificación y evaluación de riesgos laborales. _Versión 3.1*. Barcelona: Catalunya. Direcció General de Relacions Laborals.

FORMACIÓN



Anexos

FORMACIÓN

10. Anexos

Anexo I. Análisis de Evaluación de Riesgo: Seguridad en el Trabajo

Área de Administración

CAÍDA A DISTINTO NIVEL. ESCALERAS FIJAS.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Administración TÉCNICO: Kenly Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Las huellas de los peldaños están comprendidas entre 23 y 36 cm.		X		2
2. Las contrahuellas tienen entre 13 y 20 cm.		X		2
3. Las dimensiones de los peldaños (huella y contrahuella) son homogéneas en la escalera.		X		6
4. El pavimento es de material no resbaladizo o tiene elementos antideslizantes.		X		6
5. Se observan hábitos de limpieza adecuados (procedimientos y horarios) ⁽¹⁾ .	X			6
6. Disponen de barandillas y pasamanos adecuados (Anexo I A 3.3° y 3.2° RD 486/1997).		X		6
7. Disponen de descansos reglamentarios (Anexo I A 7.7° RD 486/1997).		X		0,5
8. Tiene una iluminación apropiada (≥ 50 lux; sin deslumbramientos).		X		2
9. Existe alumbrado de emergencia		X		2

CAÍDA A DISTINTO NIVEL. ASCENSORES.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Administración TÉCNICO: Kenly Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Se realizan las revisiones reglamentarias al menos cada 2 años, y existe registro al respecto.	X			10
2. Las puertas disponen de enclavamiento para evitar su apertura en ausencia de la cabina (RD 1314/1997 Anexo I, 2.3).		X		10
3. Está señalizada la carga máxima de uso (RD 1314/1997 Anexo I, 5.1).		X		0,5
4. Existen dispositivos de aviso de exceso de carga e inmovilización de la cabina (RD 1314/1997, Anexo I, 1.4.1.).		X		6
5. La iluminación en el entorno es apropiada (≥ 50 lux; sin deslumbramientos) y existe alumbrado de emergencia.		X		2
6. Existe alumbrado de emergencia en el interior del ascensor.		X		2
7. Hay una persona encargada del servicio ordinario del ascensor.	X			0,5

CAÍDA A DISTINTO NIVEL. RAMPAS.

CENTRO TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Administración TÉCNICO: Kenly Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. El pavimento es de material no resbaladizo o tiene elementos antideslizantes.		X		6
2. La pendiente es adecuada (Anexo I A 7.3° RD 486/1997).		X		2
3. Disponen de barandillas y pasamanos adecuados (Anexo I A 3.3° y 3.2° RD 486/1997).		X		6
4. La iluminación es apropiada (≥ 50 lux; sin deslumbramientos).		X		2

CAÍDA AL MISMO NIVEL. PISADA SOBRE OBJETOS, CHOQUE O GOLPE CON OBJETOS. ÁREAS DE TRABAJO.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Administración TÉCNICO: Kenly Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. El espacio disponible es suficiente para el número de trabajadores en el área (2 m ² de superficie libre por trabajador).		X		2
2. La altura del área de trabajo es adecuada (3 - 2,5 m).		X		0,5
3. Existen vías de acceso, de anchura suficiente, para todos los puestos de trabajo.		X		2
4. No existen obstáculos en los pisos de las vías de acceso (cables, pequeños escalones inadvertidos, regletas, etc.)		X		6
5. Los pisos no son de materiales especialmente resbaladizos.			X	6
6. Los pisos no presentan irregularidades por envejecimiento.			X	6
7. Los hábitos de limpieza son adecuados (procedimientos y horarios). ⁽¹⁾	X			6
8. La iluminación general es apropiada para permitir un tránsito seguro (≥ 50 lux; sin deslumbramientos).		X		2
9. Existe alumbrado de emergencia.		X		2

Nivel de Deficiencia: ND	12	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	1		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	25					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	300					

CAÍDA AL MISMO NIVEL, PISADA SOBRE OBJETOS, CHOQUE O GOLPE CON OBJETOS. PASILLOS.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Administración **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO			NP	SI	NO	ND _p
1.	Existen pasillos bien delimitados, aunque no estén señalizados.			x		2
2.	Los pasillos tienen, a lo largo de todo su recorrido, una anchura mínima de 1 m.			x		2
3.	El suelo no es de material especialmente resbaladizo.				x	6
4.	Los pisos no presentan irregularidades por envejecimiento.				x	6
5.	Los hábitos de limpieza son adecuados (procedimientos y horarios). ⁽¹⁾	x				6
6.	No existen obstáculos en los pisos (cables, pequeños escalones inadvertidos, regletas, etc.).			x		6
7.	La iluminación es apropiada (≥ 50 lux; sin deslumbramiento).			x		2
8.	Existe alumbrado de emergencia.			x		2

Nivel de Deficiencia: ND	12	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	1		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	25					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	300					

CAÍDA O DESPLOME DE OBJETOS ESTANTERÍAS.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Administración **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO			NP	SI	NO	ND _p
1.	Las estanterías altas están bien ancladas y/o arriostradas.			x		6
2.	La distribución de objetos en las estanterías se realiza colocando los más pesados en la parte baja.			x		4
3.	Las cimeras de las estanterías de más de dos metros están libres de objetos.				x	2
4.	Se evita el apilamiento inseguro de materiales.			x		2

Nivel de Deficiencia: ND	2	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	1		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	25					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	50					

**CAIDA O DESPLOME DE OBJETOS
MESAS Y ARCHIVADORES.**

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Administración **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Los cajones de los archivadores/mesas cuentan con dispositivos que evitan su salida de las guías.		x		10
2. Los archivadores cuentan con dispositivos antivuelco ⁽¹⁾		x		6
3. Se evita el apilamiento inseguro de documentos.			x	2

Nivel de Deficiencia: ND	2	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	1		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	10					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	20					

**CAÍDA O DESPLOME DE OBJETOS
PUERTAS Y MAMPARAS.**

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Administración **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Las puertas y otros elementos verticales de separación presentan suficiente estabilidad.		x		6
2. Las puertas correderas cuentan con dispositivos que impiden su salida de los carriles.	x			6
3. Las puertas que abren hacia arriba cuentan con un sistema de seguridad que impide su desplome (contrapesos o mecanismos de trinquete)	x			6

**CHOQUE, GOLPE O ATRAPAMIENTO CON
O ENTRE OBJETOS. PUERTAS.**

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Administración **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. La anchura mínima de las puertas es de 80 cm.		x		2
2. Las puertas transparentes están señalizadas.		x		10
3. Las puertas de paso abatibles disponen, al menos, de 90° de giro libre.	x			2
4. Las puertas de valván permiten la visibilidad de la zona a la que se accede.	x			6
5. Las puertas mecánicas cuentan con los dispositivos de seguridad adecuados (detector de presencia, limitador de fuerza de cierre y apertura manual).	x			6

**CONTACTO ELÉCTRICO DIRECTO.
INSTALACIONES Y RECEPTORES.**

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Administración **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Los cuadros eléctricos confieren un grado de protección igual o superior a IP2xx (no pueden tocarse con los dedos partes en tensión durante operaciones ordinarias, como accionamiento de interruptores).		x		6
2. No hay receptores con un grado de protección inferior a IP2xx.		x		6
3. Las clavijas y bases de enchufe son correctas y sus partes en tensión permanecen inaccesibles cuando la clavija está parcial o totalmente introducida.		x		6
4. Las bases de enchufes, interruptores y pulsadores en exteriores son del tipo protegido contra las proyecciones de agua (IPX 4) o instalados en el interior de cajas con protección equivalente.		x		6
5. Las cajas de registro disponen de tapa adecuada.		x		0,5
6. Los conductores eléctricos mantienen el aislamiento en todo su recorrido.		x		6
7. Los empalmes están correctamente aislados y no hay conexiones a la red sin clavija.		x		6
8. Las canalizaciones fijas por el suelo disponen de protección mecánica.		x		2
9. Los trabajos de reparación, por sencillos que sean, se realizan sólo por el personal de mantenimiento.		x		6
10. Para los locales de pública concurrencia ⁽¹⁾ , se realizan las revisiones anuales previstas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (MBT 042).	x			6

CONTACTO ELÉCTRICO INDIRECTO. INSTALACIONES Y RECEPTORES.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Administración TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. La instalación dispone de puesta a tierra de las masas y protección diferencial.		x		10
2. La puesta a tierra se revisa, al menos, con periodicidad anual (MIBT 039).	x			2
3. La protección diferencial es de alta sensibilidad (30 mA o menos) y está dispuesta por sectores.		x		--
4. Si no es de alta sensibilidad, resulta adecuada al valor de la resistencia de tierra.		x		10
5. Los disyuntores diferenciales se prueban como mínimo mensualmente.	x			4
6. Todas las bases de enchufe tienen conexión a tierra.		x		6
7. Todos los receptores sin señalización de doble aislamiento disponen de conductor de protección.		x		6
8. Para los locales de pública concurrencia ⁽¹⁾ , se realizan las revisiones anuales previstas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (MIBT 042).	x			4

Área de Docencia Teoría

CAÍDA A DISTINTO NIVEL. ESCALERAS FIJAS.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Teoría TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Las huellas de los peldaños están comprendidas entre 23 y 36 cm.		X		2
2. Las contrahuellas tienen entre 13 y 20 cm.		X		2
3. Las dimensiones de los peldaños (huella y contrahuella) son homogéneas en la escalera.		X		6
4. El pavimento es de material no resbaladizo o tiene elementos antideslizantes.		X		6
5. Se observan hábitos de limpieza adecuados (procedimientos y horarios) ⁽¹⁾ .	X			6
6. Disponen de barandillas y pasamanos adecuados (Anexo I A 3.3° y 3.2° RD 486/1997).		X		6
7. Disponen de descansos reglamentarios (Anexo I A 7.7° RD 486/1997).		X		0,5
8. Tiene una iluminación apropiada (≥ 50 lux; sin deslumbramientos).		X		2
9. Existe alumbrado de emergencia		X		2

CAÍDA A DISTINTO NIVEL. ASCENSORES.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Teoría TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Se realizan las revisiones reglamentarias al menos cada 2 años, y existe registro al respecto.	x			10
2. Las puertas disponen de enclavamiento para evitar su apertura en ausencia de la cabina (RD 1314/1997 Anexo I, 2.3).		x		10
3. Está señalizada la carga máxima de uso (RD 1314/1997 Anexo I, 5.1).		x		0,5
4. Existen dispositivos de aviso de exceso de carga e inmovilización de la cabina (RD 1314/1997, Anexo I, 1.4.1.).		x		6
5. La iluminación en el entorno es apropiada (≥ 50 lux; sin deslumbramientos) y existe alumbrado de emergencia.		x		2
6. Existe alumbrado de emergencia en el interior del ascensor.		x		2
7. Hay una persona encargada del servicio ordinario del ascensor.	x			0,5

CAÍDA A DISTINTO NIVEL. RAMPAS.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Teoría TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. El pavimento es de material no resbaladizo o tiene elementos antideslizantes.		x		6
2. La pendiente es adecuada (Anexo I A 7.3° RD 486/1997).		x		2
3. Disponen de barandillas y pasamanos adecuados (Anexo I A 3.3° y 3.2° RD 486/1997).		x		6
4. La iluminación es apropiada (≥ 50 lux; sin deslumbramientos).		x		2

CAÍDA AL MISMO NIVEL. PISADA SOBRE OBJETOS, CHOQUE O GOLPE CON OBJETOS. ÁREAS DE TRABAJO.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Teoría **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. El espacio disponible es suficiente para el número de trabajadores en el área (2 m ² de superficie libre por trabajador).		x		2
2. La altura del área de trabajo es adecuada (3 - 2,5 m).		x		0,5
3. Existen vías de acceso, de anchura suficiente, para todos los puestos de trabajo.		x		2
4. No existen obstáculos en los pisos de las vías de acceso (cables, pequeños escalones inadvertidos, regletas, etc.)		x		6
5. Los pisos no son de materiales especialmente resbaladizos.			x	6
6. Los pisos no presentan irregularidades por envejecimiento.			x	6
7. Los hábitos de limpieza son adecuados (procedimientos y horarios). ⁽¹⁾	x			6
8. La iluminación general es apropiada para permitir un tránsito seguro (≥ 50 lux; sin deslumbramientos).		x		2
9. Existe alumbrado de emergencia.		x		2

Nivel de Deficiencia: ND	12	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	1		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	25					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	300					

CAÍDA AL MISMO NIVEL, PISADA SOBRE OBJETOS, CHOQUE O GOLPE CON OBJETOS. PASILLOS.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Teoría **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Existen pasillos bien delimitados, aunque no estén señalizados.		x		2
2. Los pasillos tienen, a lo largo de todo su recorrido, una anchura mínima de 1 m.		x		2
3. El suelo no es de material especialmente resbaladizo.			x	6
4. Los pisos no presentan irregularidades por envejecimiento.			x	6
5. Los hábitos de limpieza son adecuados (procedimientos y horarios). ⁽¹⁾	x			6
6. No existen obstáculos en los pisos (cables, pequeños escalones inadvertidos, regletas, etc.)		x		6
7. La iluminación es apropiada (≥ 50 lux; sin deslumbramiento).		x		2
8. Existe alumbrado de emergencia.		x		2

Nivel de Deficiencia: ND	12	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	1		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	25					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	300					

**CAÍDA O DESPLOME DE OBJETOS
PUERTAS Y MAMPARAS.**

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Teoría **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Las puertas y otros elementos verticales de separación presentan suficiente estabilidad.		x		6
2. Las puertas correderas cuentan con dispositivos que impiden su salida de los carriles.	x			6
3. Las puertas que abren hacia arriba cuentan con un sistema de seguridad que impide su desplome (contrapesos o mecanismos de trinquete)	x			6

**CHOQUE, GOLPE O ATRAPAMIENTO CON
O ENTRE OBJETOS. PUERTAS.**

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Teoría **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. La anchura mínima de las puertas es de 80 cm.		x		2
2. Las puertas transparentes están señalizadas.		x		10
3. Las puertas de paso abatibles disponen, al menos, de 90° de giro libre.	x			2
4. Las puertas de vaivén permiten la visibilidad de la zona a la que se accede.	x			6
5. Las puertas mecánicas cuentan con los dispositivos de seguridad adecuados (detector de presencia, limitador de fuerza de cierre y apertura manual).			x	6

Nivel de Deficiencia: ND	6	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	1		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	25					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	150					

**CONTACTO ELÉCTRICO DIRECTO.
INSTALACIONES Y RECEPTORES.**

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Teoría **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Los cuadros eléctricos confieren un grado de protección igual o superior a IP2xx (no pueden tocarse con los dedos partes en tensión durante operaciones ordinarias, como accionamiento de interruptores).		x		6
2. No hay receptores con un grado de protección inferior a IP2xx.		x		6
3. Las clavijas y bases de enchufe son correctas y sus partes en tensión permanecen inaccesibles cuando la clavija está parcial o totalmente introducida.		x		6
4. Las bases de enchufes, interruptores y pulsadores en exteriores son del tipo protegido contra las proyecciones de agua (IPX 4) o instalados en el interior de cajas con protección equivalente.		x		6
5. Las cajas de registro disponen de tapa adecuada.		x		0,5
6. Los conductores eléctricos mantienen el aislamiento en todo su recorrido.		x		6
7. Los empalmes están correctamente aislados y no hay conexiones a la red sin clavija.		x		6
8. Las canalizaciones fijas por el suelo disponen de protección mecánica.		x		2
9. Los trabajos de reparación, por sencillos que sean, se realizan sólo por el personal de mantenimiento.		x		6
10. Para los locales de pública concurrencia ⁽¹⁾ , se realizan las revisiones anuales previstas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (MIBT 042).	x			6

**CONTACTO ELÉCTRICO INDIRECTO.
INSTALACIONES Y RECEPTORES.**

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Teoría **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. La instalación dispone de puesta a tierra de las masas y protección diferencial.		x		10
2. La puesta a tierra se revisa, al menos, con periodicidad anual (MIBT 039).	x			2
3. La protección diferencial es de alta sensibilidad (30 mA o menos) y está dispuesta por sectores.		x		--
4. Si no es de alta sensibilidad, resulta adecuada al valor de la resistencia de tierra.		x		10
5. Los disyuntores diferenciales se prueban como mínimo mensualmente.	x			4
6. Todas las bases de enchufe tienen conexión a tierra.		x		6
7. Todos los receptores sin señalización de doble aislamiento disponen de conductor de protección.		x		6
8. Para los locales de pública concurrencia ⁽¹⁾ , se realizan las revisiones anuales previstas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (MIBT 042).	x			4

Área Docencia Prácticas

CAÍDA A DISTINTO NIVEL. ESCALERAS FIJAS.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Prácticas **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Las huellas de los peldaños están comprendidas entre 23 y 36 cm.		X		2
2. Las contrahuellas tienen entre 13 y 20 cm.		X		2
3. Las dimensiones de los peldaños (huella y contrahuella) son homogéneas en la escalera.		X		6
4. El pavimento es de material no resbaladizo o tiene elementos antideslizantes.		X		6
5. Se observan hábitos de limpieza adecuados (procedimientos y horarios) ⁽¹⁾ .	X			6
6. Disponen de barandillas y pasamanos adecuados (Anexo I A 3.3° y 3.2° RD 486/1997).		X		6
7. Disponen de descansos reglamentarios (Anexo I A 7.7° RD 486/1997).		X		0,5
8. Tiene una iluminación apropiada (≥ 50 lux; sin deslumbramientos).		X		2
9. Existe alumbrado de emergencia		X		2

CAÍDA A DISTINTO NIVEL. ASCENSORES.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Prácticas **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Se realizan las revisiones reglamentarias al menos cada 2 años, y existe registro al respecto.	X			10
2. Las puertas disponen de enclavamiento para evitar su apertura en ausencia de la cabina (RD 1314/1997 Anexo I, 2.3).		X		10
3. Está señalizada la carga máxima de uso (RD 1314/1997 Anexo I, 5.1).		x		0,5
4. Existen dispositivos de aviso de exceso de carga e inmovilización de la cabina (RD 1314/1997, Anexo I, 1.4.1.).		X		6
5. La iluminación en el entorno es apropiada (≥ 50 lux; sin deslumbramientos) y existe alumbrado de emergencia.		X		2
6. Existe alumbrado de emergencia en el interior del ascensor.		x		2
7. Hay una persona encargada del servicio ordinario del ascensor.	x			0,5

CAÍDA A DISTINTO NIVEL. RAMPAS.

CENTRO TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Prácticas **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. El pavimento es de material no resbaladizo o tiene elementos antideslizantes.		x		6
2. La pendiente es adecuada (Anexo I A7.3° RD 486/1997).		x		2
3. Disponen de barandillas y pasamanos adecuados (Anexo I A 3.3° y 3.2° RD 486/1997).		x		6
4. La iluminación es apropiada (≥ 50 lux; sin deslumbramientos).		x		2

CAÍDA AL MISMO NIVEL. PISADA SOBRE OBJETOS, CHOQUE O GOLPE CON OBJETOS. ÁREAS DE TRABAJO.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Prácticas **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. El espacio disponible es suficiente para el número de trabajadores en el área (2 m ² de superficie libre por trabajador).		x		2
2. La altura del área de trabajo es adecuada (3 - 2,5 m).		x		0,5
3. Existen vías de acceso, de anchura suficiente, para todos los puestos de trabajo.		x		2
4. No existen obstáculos en los pisos de las vías de acceso (cables, pequeños escalones inadvertidos, regletas, etc.)		x		6
5. Los pisos no son de materiales especialmente resbaladizos.			x	6
6. Los pisos no presentan irregularidades por envejecimiento.			x	6
7. Los hábitos de limpieza son adecuados (procedimientos y horarios). ⁽¹⁾	x			6
8. La iluminación general es apropiada para permitir un tránsito seguro (≥ 50 lux; sin deslumbramientos).		x		2
9. Existe alumbrado de emergencia.		x		2

Nivel de Deficiencia: ND	12	Nivel de Riesgo	> 1000 a	> 400 a	>120 a	≤
Nivel de Exposición: NE	1		≤ 4000	≤ 1000	≤ 400	120
Nivel de Consecuencias: NC	25		I	II	III	IV
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	300					

CAÍDA AL MISMO NIVEL, PISADA SOBRE OBJETOS, CHOQUE O GOLPE CON OBJETOS. PASILLOS.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Prácticas **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Existen pasillos bien delimitados, aunque no estén señalizados.		x		2
2. Los pasillos tienen, a lo largo de todo su recorrido, una anchura mínima de 1 m.		x		2
3. El suelo no es de material especialmente resbaladizo.			x	6
4. Los pisos no presentan irregularidades por envejecimiento.			x	6
5. Los hábitos de limpieza son adecuados (procedimientos y horarios). ⁽¹⁾	x			6
6. No existen obstáculos en los pisos (cables, pequeños escalones inadvertidos, regletas, etc.).		x		6
7. La iluminación es apropiada (≥ 50 lux; sin deslumbramiento) .		x		2
8. Existe alumbrado de emergencia.		x		2

Nivel de Deficiencia: ND	12	Nivel de Riesgo	> 1000 a	> 400 a	>120 a	≤
Nivel de Exposición: NE	1		≤ 4000	≤ 1000	≤ 400	120
Nivel de Consecuencias: NC	25		I	II	III	IV
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	300					

**CAÍDA O DESPLOME DE OBJETOS
ESTANTERÍAS.**

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Prácticas **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Las estanterías altas están bien ancladas y/o arriostradas.		x		6
2. La distribución de objetos en las estanterías se realiza colocando los más pesados en la parte baja.		x		4
3. Las cimbras de las estanterías de más de dos metros están libres de objetos.		x		2
4. Se evita el apilamiento inseguro de materiales.		x		2

**CAÍDA O DESPLOME DE OBJETOS
PUERTAS Y MAMPARAS.**

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Prácticas **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Las puertas y otros elementos verticales de separación presentan suficiente estabilidad.		x		6
2. Las puertas correderas cuentan con dispositivos que impiden su salida de los carriles.	x			6
3. Las puertas que abren hacia arriba cuentan con un sistema de seguridad que impide su desplome (contrapesos o mecanismos de trinquete)	x			6

**CHOQUE, GOLPE O ATRAPAMIENTO CON
O ENTRE OBJETOS. PUERTAS.**

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente de Prácticas **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. La anchura mínima de las puertas es de 80 cm.		x		2
2. Las puertas transparentes están señalizadas.		x		10
3. Las puertas de paso abatibles disponen, al menos, de 90° de giro libre.	x			2
4. Las puertas de vaivén permiten la visibilidad de la zona a la que se accede.	x			6
5. Las puertas mecánicas cuentan con los dispositivos de seguridad adecuados (detector de presencia, limitador de fuerza de cierre y apertura manual).	x			6

**CONTACTO ELÉCTRICO DIRECTO.
INSTALACIONES Y RECEPTORES.**

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Prácticas **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Los cuadros eléctricos confieren un grado de protección igual o superior a IP2xx (no pueden tocarse con los dedos partes en tensión durante operaciones ordinarias, como accionamiento de interruptores).		x		6
2. No hay receptores con un grado de protección inferior a IP2xx.		x		6
3. Las clavijas y bases de enchufe son correctas y sus partes en tensión permanecen inaccesibles cuando la clavija está parcial o totalmente introducida.		x		6
4. Las bases de enchufes, interruptores y pulsadores en exteriores son del tipo protegido contra las proyecciones de agua (IPX 4) o instalados en el interior de cajas con protección equivalente.		x		6
5. Las cajas de registro disponen de tapa adecuada.		x		0,5
6. Los conductores eléctricos mantienen el aislamiento en todo su recorrido.		x		6
7. Los empalmes están correctamente aislados y no hay conexiones a la red sin clavija.		x		6
8. Las canalizaciones fijas por el suelo disponen de protección mecánica.		x		2
9. Los trabajos de reparación, por sencillos que sean, se realizan sólo por el personal de mantenimiento.		x		6
10. Para los locales de pública concurrencia ⁽¹⁾ , se realizan las revisiones anuales previstas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (MIBT 042).	x			6

**CONTACTO ELÉCTRICO INDIRECTO.
INSTALACIONES Y RECEPTORES.**

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015
ÁREA DE APLICACIÓN: Docente Prácticas **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. La instalación dispone de puesta a tierra de las masas y protección diferencial.		x		10
2. La puesta a tierra se revisa, al menos, con periodicidad anual (MIBT 039).	x			2
3. La protección diferencial es de alta sensibilidad (30 mA o menos) y está dispuesta por sectores.		x		--
4. Si no es de alta sensibilidad, resulta adecuada al valor de la resistencia de tierra.		x		10
5. Los disyuntores diferenciales se prueban como mínimo mensualmente.	x			4
6. Todas las bases de enchufe tienen conexión a tierra.		x		6
7. Todos los receptores sin señalización de doble aislamiento disponen de conductor de protección.		x		6
8. Para los locales de pública concurrencia ⁽¹⁾ , se realizan las revisiones anuales previstas en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (MIBT 042).	x			4

CORTES Y PINCHAZOS. LABORATORIOS.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015
PUESTO DE TRABAJO: Docente Prácticas **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. El material de vidrio que se emplea es de buena calidad y no presenta rebabas, fisuras o bordes cortantes.		x		10
2. Los soportes para el secado del material de vidrio son adecuados y suficientes.			x	0.5
3. Para la limpieza manual del material de vidrio, elementos cortantes y punzantes se utilizan guantes.		x		2
4. Los fondos de las piletas de lavado disponen de alfombrillas para proteger el material de vidrio frente a golpes.			x	4
5. Las mesas de trabajo tienen espacio suficiente para colocar el material de vidrio en uso.			x	0.5
6. El almacenamiento del material de vidrio se efectúa en estanterías y lugares de fácil acceso.		x		2
7. El vidrio roto se deposita en recipientes o contenedores rígidos y resistentes.			x	6
8. Para la recogida de vidrios rotos se dispone de guantes resistentes al corte y utensilios de limpieza apropiados.			x	6
9. La obtención y la manipulación de las muestras no precisa el manejo de útiles cortantes o punzantes.		x		0.5

Nivel de Deficiencia: ND	17	Nivel de Riesgo	> 1000 a	> 400 a	>120 a	≤
Nivel de Exposición: NE	1		≤ 4000	≤ 1000	≤ 400	120
Nivel de Consecuencias: NC	25		I	II	III	IV
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	425					

Anexo II. Análisis de Evaluación de Riesgo: Higiene Área de Administración

RIESGO HIGIÉNICO POR EXPOSICIÓN A RUIDO

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015
PUESTO DE TRABAJO: Administración **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

INDICADORES DE RIESGO	NP	SI	NO
1. ¿En alguna posición o tarea permanente o casi permanente del puesto de trabajo puede medirse un NCE ² > 80 dB(A)?			x
2. ¿En alguna posición o tarea significativa del puesto de trabajo puede medirse un NCE > 85 dB(A)?			x
3. ¿En alguna posición o tarea del puesto de trabajo, no importa cuál sea su duración, puede medirse un NCE > 90 dB(A)?			x

RIESGO HIGIÉNICO POR EXPOSICIÓN A CALOR

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Administración **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

INDICADORES DE RIESGO	NP	SI	NO
1. ¿El esfuerzo físico que exige el desarrollo del puesto de trabajo corresponde a un consumo metabólico alto ¹ y la temperatura del aire puede alcanzar valores superiores a 25° C?			x
2. ¿El esfuerzo físico que exige el desarrollo del puesto de trabajo corresponde a un consumo metabólico moderado ¹ y la temperatura del aire puede alcanzar valores superiores a 27°C?			x
3. ¿El esfuerzo físico que exige el desarrollo del puesto de trabajo corresponde a un consumo metabólico bajo ¹ y la temperatura del aire puede alcanzar valores superiores a 30° C?			x

INSATISFACCIÓN ACÚSTICA

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

AREA DE APLICACIÓN: Administración **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

INDICADORES DE RIESGO	NP	SI	NO
1. ¿Hay quejas significativas en número o continuadas en el tiempo sobre el ambiente acústico?			x
2. ¿Puede descartarse la existencia de riesgo higiénico por exposición a ruido ¹ ?		x	
3. ¿Hay algún equipo de oficina especialmente ruidoso?			x
4. ¿La distribución y ubicación de los equipos ruidosos de oficina es manifiestamente mejorable?			x
5. ¿La distribución de los puestos de trabajo es manifiestamente mejorable desde el punto de vista acústico?			x
6. ¿El nivel de inmisión de ruido desde el exterior es elevado?			x
7. ¿El nivel de ruido de las conversaciones en el interior es elevado?			x
7.1 ¿Se debe a la aglomeración de público?			x
7.2 ¿Se debe a la acumulación de puestos en un espacio reducido?			x
8. ¿Las condiciones acústicas del local son claramente desfavorables?			x
9. ¿Algún elemento de las instalaciones es especialmente ruidoso?			x
10. ¿El trabajo que se lleva a cabo requiere una especial atención?			x

INSATISFACCIÓN ACÚSTICA

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

AREA DE APLICACIÓN: Docente Teoría **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

INDICADORES DE RIESGO	NP	SI	NO
1. ¿Hay quejas significativas en número o continuadas en el tiempo sobre el ambiente acústico?			x
2. ¿Puede descartarse la existencia de riesgo higiénico por exposición a ruido ¹ ?		x	
3. ¿Hay algún equipo de oficina especialmente ruidoso?			x
4. ¿La distribución y ubicación de los equipos ruidosos de oficina es manifiestamente mejorable?			x
5. ¿La distribución de los puestos de trabajo es manifiestamente mejorable desde el punto de vista acústico?			x
6. ¿El nivel de inmisión de ruido desde el exterior es elevado?			x
7. ¿El nivel de ruido de las conversaciones en el interior es elevado?			x
7.1 ¿Se debe a la aglomeración de público?			x
7.2 ¿Se debe a la acumulación de puestos en un espacio reducido?			x
8. ¿Las condiciones acústicas del local son claramente desfavorables?			x
9. ¿Algún elemento de las instalaciones es especialmente ruidoso?			x
10. ¿El trabajo que se lleva a cabo requiere una especial atención?			x

FORMACIÓN

INSATISFACCIÓN TÉRMICA

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

AREA DE APLICACIÓN: Administración TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

INDICADORES DE RIESGO	NP	SI	NO
1. ¿Hay quejas significativas en número y continuadas en el tiempo sobre el ambiente térmico general?			x
1.1 ¿Se refieren a la época de verano?			x
1.2 ¿Se refieren a la época de invierno?			x
2. ¿Puede descartarse la existencia de riesgo higiénico por exposición a calor? ¹		x	
3. ¿Se carece de climatización para régimen de verano?		x	
4. ¿Se carece de climatización para régimen de invierno y de calefacción de cualquier tipo?		x	
5. ¿La regulación de los parámetros del sistema de climatización en las zonas comunes es accesible a todos sus usuarios?	x		
6. ¿Se carece de constancia documental del mantenimiento reglamentario del sistema de climatización?	x		
7. ¿Las ventanas o superficies acristaladas al exterior carecen de aislamiento específico, así como de persianas o cortinas?			x
8. ¿Hay puestos de trabajo ubicados en zonas afectadas con frecuencia por corrientes de aire naturales indeseadas?			x
9. ¿Produce molestias el aire de impulsión de alguna de las bocas del sistema de climatización?	x		

Área de Docencia Teoría

RIESGO HIGIÉNICO POR EXPOSICIÓN A RUIDO

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Docente Teoría TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

INDICADORES DE RIESGO	NP	SI	NO
1. ¿En alguna posición o tarea permanente o casi permanente ¹ del puesto de trabajo puede medirse un NCE ² > 80 dB(A)?			x
2. ¿En alguna posición o tarea significativa ² del puesto de trabajo puede medirse un NCE > 85 dB(A)?			x
3. ¿En alguna posición o tarea del puesto de trabajo, no importa cuál sea su duración, puede medirse un NCE > 90 dB(A)?			x

RIESGO HIGIÉNICO POR EXPOSICIÓN A CALOR

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Docente Teoría TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

INDICADORES DE RIESGO	NP	SI	NO
1. ¿El esfuerzo físico que exige el desarrollo del puesto de trabajo corresponde a un consumo metabólico alto ¹ y la temperatura del aire puede alcanzar valores superiores a 25°C?			x
2. ¿El esfuerzo físico que exige el desarrollo del puesto de trabajo corresponde a un consumo metabólico moderado ¹ y la temperatura del aire puede alcanzar valores superiores a 27°C?			x
3. ¿El esfuerzo físico que exige el desarrollo del puesto de trabajo corresponde a un consumo metabólico bajo ¹ y la temperatura del aire puede alcanzar valores superiores a 30°C?			x

INSATISFACCIÓN TÉRMICA

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

AREA DE APLICACIÓN: Docente Teoría TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

INDICADORES DE RIESGO	NP	SI	NO
1. ¿Hay quejas significativas en número y continuadas en el tiempo sobre el ambiente térmico general?			x
1.1 ¿Se refieren a la época de verano?			x
1.2 ¿Se refieren a la época de invierno?			x
2. ¿Puede descartarse la existencia de riesgo higiénico por exposición a calor? ¹		x	
3. ¿Se carece de climatización para régimen de verano?		x	
4. ¿Se carece de climatización para régimen de invierno y de calefacción de cualquier tipo?		x	
5. ¿La regulación de los parámetros del sistema de climatización en las zonas comunes es accesible a todos sus usuarios?	x		
6. ¿Se carece de constancia documental del mantenimiento reglamentario del sistema de climatización?	x		
7. ¿Las ventanas o superficies acristaladas al exterior carecen de aislamiento específico, así como de persianas o cortinas?			x
8. ¿Hay puestos de trabajo ubicados en zonas afectadas con frecuencia por corrientes de aire naturales indeseadas?			x
9. ¿Produce molestias el aire de impulsión de alguna de las bocas del sistema de climatización?	x		

Área de Docencia Prácticas

INHALACIÓN Y CONTACTO CON AGENTES QUÍMICOS. LABORATORIOS

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Docente Prácticas TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. El laboratorio cuenta con suficiente número de vitrinas de gases para la manipulación de los productos que lo requieran.	x			10
2. Las operaciones y aparatos de análisis que desprenden gases o vapores se sitúan bajo campana de extracción.	x			10
3. La utilización y el mantenimiento de las vitrinas de gases están protocolizados para asegurar su eficacia, según las indicaciones del fabricante.	x			6
4. Las vitrinas se sitúan alejadas de puertas, ventanas o entradas de aire de ventilación y entre sí.	x			4
5. La velocidad media del aire en la cara abierta de la vitrina está entre 0,5 y 1 m/s.	x			6
6. El laboratorio dispone de ventilación general forzada.	x			2
7. El aire de impulsión es todo exterior.	x			4
8. El sistema de ventilación está diseñado para mantener una pequeña depresión en el laboratorio.	x			2
9. Se utilizan siempre medios mecánicos para pipetear.	x			6
10. Todos los envases con reactivos preparados "in situ" se etiquetan de forma normalizada y claramente legible.	x			4
11. Hay procedimientos escritos, de conocimiento general, con medidas preventivas adecuadas, para las tareas que implican la manipulación de sensibilizantes o productos muy tóxicos.	x			6
12. Hay un etiquetado interno para destacar sensibilizantes o productos muy tóxicos.	x			0,5
13. La recogida y neutralización de líquidos derramados se hace siguiendo métodos prefijados.	x			2
14. Está prohibido, y se respeta, comer, fumar y maquillarse en el laboratorio.		x		2
15. Existen instrucciones para regular el uso de lentes en el laboratorio.			x	6
16. Existen instrucciones para evitar las uñas largas, el uso de anillos, joyas y elementos innecesarios.			x	0,5
17. Los productos químicos que lo requieren se manipulan con los guantes adecuados a cada caso.		x		6
18. Los envases con productos químicos se mantienen cerrados cuando no están en uso.		x		2
19. En el laboratorio se guarda, como máximo, la cantidad necesaria para dos jornadas de los productos especialmente peligrosos.	x			2
20. Se adoptan precauciones especiales para la apertura de cierres esmerilados.	x			2

Nivel de Deficiencia: ND	6.5	Nivel de Riesgo	> 1000 a	> 400 a	>120 a	≤
Nivel de Exposición: NE	1		≤ 4000	≤ 1000	≤ 400	120
Nivel de Consecuencias: NC	10		I	II	III	IV
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	65					

RIESGO HIGIÉNICO POR EXPOSICIÓN A RUIDO

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Docente Prácticas TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

INDICADORES DE RIESGO	NP	SI	NO
1. ¿En alguna posición o tarea permanente o casi permanente ¹ del puesto de trabajo puede medirse un NCE ² > 80 dB(A)?			x
2. ¿En alguna posición o tarea significativa ³ del puesto de trabajo puede medirse un NCE > 85 dB(A)?			x
3. ¿En alguna posición o tarea del puesto de trabajo, no importa cuál sea su duración, puede medirse un NCE > 90 dB(A)?			x

RIESGO HIGIÉNICO POR EXPOSICIÓN A CALOR

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Docente Prácticas TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

INDICADORES DE RIESGO	NP	SI	NO
1. ¿El esfuerzo físico que exige el desarrollo del puesto de trabajo corresponde a un consumo metabólico alto ¹ y la temperatura del aire puede alcanzar valores superiores a 25° C?			x
2. ¿El esfuerzo físico que exige el desarrollo del puesto de trabajo corresponde a un consumo metabólico moderado ¹ y la temperatura del aire puede alcanzar valores superiores a 27° C?			x
3. ¿El esfuerzo físico que exige el desarrollo del puesto de trabajo corresponde a un consumo metabólico bajo ¹ y la temperatura del aire puede alcanzar valores superiores a 30° C?			x

INSATISFACCIÓN ACÚSTICA

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

AREA DE APLICACIÓN: Docente Prácticas TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

INDICADORES DE RIESGO	NP	SI	NO
1. ¿Hay quejas significativas en número o continuadas en el tiempo sobre el ambiente acústico?			x
2. ¿Puede descartarse la existencia de riesgo higiénico por exposición a ruido ¹ ?		x	
3. ¿Hay algún equipo de oficina especialmente ruidoso?			x
4. ¿La distribución y ubicación de los equipos ruidosos de oficina es manifiestamente mejorable?			x
5. ¿La distribución de los puestos de trabajo es manifiestamente mejorable desde el punto de vista acústico?			x
6. ¿El nivel de inmisión de ruido desde el exterior es elevado?			x
7. ¿El nivel de ruido de las conversaciones en el interior es elevado?			x
7.1 ¿Se debe a la aglomeración de público?			x
7.2 ¿Se debe a la acumulación de puestos en un espacio reducido?			x
8. ¿Las condiciones acústicas del local son claramente desfavorables?			x
9. ¿Algún elemento de las instalaciones es especialmente ruidoso?			x
10. ¿El trabajo que se lleva a cabo requiere una especial atención?			x

INSATISFACCIÓN TÉRMICA

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

AREA DE APLICACIÓN: Docente Prácticas TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

INDICADORES DE RIESGO	NP	SI	NO
1. ¿Hay quejas significativas en número y continuadas en el tiempo sobre el ambiente térmico general?			x
1.1 ¿Se refieren a la época de verano?			x
1.2 ¿Se refieren a la época de invierno?			x
2. ¿Puede descartarse la existencia de riesgo higiénico por exposición a calor ¹ ?		x	
3. ¿Se carece de climatización para régimen de verano?		x	
4. ¿Se carece de climatización para régimen de invierno y de calefacción de cualquier tipo?		x	
5. ¿La regulación de los parámetros del sistema de climatización en las zonas comunes es accesible a todos sus usuarios?	x		
6. ¿Se carece de constancia documental del mantenimiento reglamentario del sistema de climatización?	x		
7. ¿Las ventanas o superficies acristaladas al exterior carecen de aislamiento específico, así como de persianas o cortinas?			x
8. ¿Hay puestos de trabajo ubicados en zonas afectadas con frecuencia por corrientes de aire naturales indeseadas?			x
9. ¿Produce molestias el aire de impulsión de alguna de las bocas del sistema de climatización?	x		

Anexo III. Análisis de Evaluación de Riesgo: Ergonomía

Área de Administración

CARGA VISUAL. PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Administración TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. La imagen del monitor es nítida y sin parpadeos		x		10
2. La pantalla tiene tratamiento antirreflejos			x	6
3. Los símbolos de las letras del teclado son fácilmente legibles		x		2
4. La superficie de trabajo tiene acabado mate			x	2
5. El nivel de iluminación en el documento es como mínimo de 500 lux.		x		6
6. La localización de las luminarias no provoca reflejos ni deslumbramientos.			x	10
7. No existen contrastes acusados en el lugar de trabajo.			x	4
8. No existen parpadeos en las luminarias		x		4
9. Se dispone de atril portadocumentos y puede situarse cerca de la pantalla			x	6
10. La profundidad de la mesa de trabajo es suficiente para que pueda colocarse la pantalla a la distancia óptima de visión ¹ .		x		6
11. Se realizan revisiones oftalmológicas periódicas, en el contexto de la vigilancia de la salud, cuando son necesarias a juicio del médico.			x	6
12. Se suministran lentes correctoras especiales ² , si son necesarias.			x	6
13. El puesto de trabajo no está situado de frente ni de espaldas respecto a la luz natural.		x		2
14. Las ventanas cuentan con dispositivos de modulación de la luz natural (persianas, estores, etc.)			x	6

Nivel de Deficiencia: ND	46	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	3		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	10					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	1380					

CARGA FÍSICA. PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Docente Teoría TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. La silla tiene el asiento regulable en altura (entre 42 y 53 cm.) ⁽¹⁾			x	10
2. El respaldo de la silla es ajustable			x	6
3. El asiento tiene una profundidad mayor de 40 cm.			x	2
4. El asiento es giratorio y estable, con cinco puntos de apoyo			x	2
5. Es posible apoyar los brazos en la silla o en la mesa			x	10
6. Se dispone de reposapiés si es necesario			x	10
7. Se dispone de atril portadocumentos y puede situarse cerca de la pantalla			x	6
8. El borde superior de la pantalla puede situarse a la altura de los ojos o algo por debajo.			x	2
9. La profundidad de la mesa de trabajo es suficiente para que pueda colocarse la pantalla a la distancia óptima de visión ⁽²⁾ .		x		6
10. El espacio libre bajo la mesa permite moverse con comodidad (65 cm. de altura y 60 cm. de anchura)		x		6
11. Se dispone de un mínimo de 2 m ₂ en el entorno de la mesa de trabajo			x	2
12. Si el puesto de trabajo dispone de impresora, la ubicación de ésta no condiciona la adopción de posturas forzadas frecuentes.	x			2
13. Se dispone, al menos, de 10 cm libres entre el borde de la mesa y el teclado para apoyar las muñecas.			x	10
14. El usuario tiene posibilidad de autoadministrarse pausas durante la jornada laboral		x		2
15. Existe un programa adecuado de vigilancia específica de la salud.			x	2
16. El trabajador ha sido informado de los mecanismos que permiten ajustar el mobiliario de su puesto de trabajo y del objetivo postural de estos ajustes.			x	10

Nivel de Deficiencia: ND	72	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	3		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	10					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	2160					

CARGA MENTAL. PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Administración **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Los programas informáticos resultan adecuados para las tareas encomendadas.		x		6
2. Los programas informáticos no revisten especiales dificultades de manejo.		x		2
3. Los programas informáticos utilizados disponen de ayudas eficaces.		x		2
4. En general, se facilita formación a los trabajadores sobre los programas utilizados.		x		2
5. En general, la organización del trabajo evita que las tareas se efectúen con una presión temporal excesiva.			x	10
6. No hay tareas habituales que exijan una atención elevada durante periodos prolongados (más de 2 – 3 horas diarias).			x	6
7. El ambiente físico de trabajo (ruido, condiciones termohigrométricas, iluminación, corrientes de aire) no resulta especialmente desfavorable para el mantenimiento de la atención durante el trabajo.		x		4
8. Pueden hacerse pausas, autoadministradas o regladas, para interrumpir las tareas repetitivas (p.e. introducción de datos) cada 2 - 3 horas.			x	6

Nivel de Deficiencia: ND	22	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	3		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	10					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	65					

CARGA FÍSICA. MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGA. ORDENANZAS.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Administración **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. En ningún caso es preciso levantar manualmente cargas superiores a 40 kg.		x		10
2. Se cuenta con medios de transporte auxiliares para las cargas superiores a 15 y 25 kg, para mujeres y hombres respectivamente, o se realiza entre dos personas.	x			6
3. Se ha proporcionado información sobre la forma correcta de la manipulación manual de carga.			x	6
4. Las cargas usuales vienen especialmente acondicionadas para un agarre cómodo		x		2
5. Las cargas usuales que se manejan no son excesivamente voluminosas		x		6

Nivel de Deficiencia: ND	6	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	1		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	10					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	60					

Área de Docente Teoría

CARGA FÍSICA. PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Docente Teoría TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. La silla tiene el asiento regulable en altura (entre 42 y 53 cm.) ⁽¹⁾			x	10
2. El respaldo de la silla es ajustable			x	6
3. El asiento tiene una profundidad mayor de 40 cm.			x	2
4. El asiento es giratorio y estable, con cinco puntos de apoyo			x	2
5. Es posible apoyar los brazos en la silla o en la mesa			x	10
6. Se dispone de reposapiés si es necesario			x	10
7. Se dispone de atril portadocumentos y puede situarse cerca de la pantalla			x	6
8. El borde superior de la pantalla puede situarse a la altura de los ojos o algo por debajo.			x	2
9. La profundidad de la mesa de trabajo es suficiente para que pueda colocarse la pantalla a la distancia óptima de visión ⁽²⁾ .		x		6
10. El espacio libre bajo la mesa permite moverse con comodidad (65 cm. de altura y 60 cm. de anchura)		x		6
11. Se dispone de un mínimo de 2 m. en el entorno de la mesa de trabajo			x	2
12. Si el puesto de trabajo dispone de impresora, la ubicación de ésta no condiciona la adopción de posturas forzadas frecuentes.	x			2
13. Se dispone, al menos, de 10 cm libres entre el borde de la mesa y el teclado para apoyar las muñecas.			x	10
14. El usuario tiene posibilidad de autoadministrarse pausas durante la jornada laboral		x		2
15. Existe un programa adecuado de vigilancia específica de la salud.			x	2
16. El trabajador ha sido informado de los mecanismos que permiten ajustar el mobiliario de su puesto de trabajo y del objetivo postural de estos ajustes.			x	10

Nivel de Deficiencia: ND	72	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	1		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	10					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	720					

CARGA VISUAL. PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería FECHA: 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Docente Teoría TÉCNICO: Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. La imagen del monitor es nítida y sin parpadeos		x		10
2. La pantalla tiene tratamiento antirreflejos			x	6
3. Los símbolos de las letras del teclado son fácilmente legibles		x		2
4. La superficie de trabajo tiene acabado mate			x	2
5. El nivel de iluminación en el documento es como mínimo de 500 lux.		x		6
6. La localización de las luminarias no provoca reflejos ni deslumbramientos.			x	10
7. No existen contrastes acusados en el lugar de trabajo.			x	4
8. No existen parpadeos en las luminarias		x		4
9. Se dispone de atril portadocumentos y puede situarse cerca de la pantalla			x	6
10. La profundidad de la mesa de trabajo es suficiente para que pueda colocarse la pantalla a la distancia óptima de visión ¹ .		x		6
11. Se realizan revisiones oftalmológicas periódicas, en el contexto de la vigilancia de la salud, cuando son necesarias a juicio del médico.			x	6
12. Se suministran lentes correctoras especiales ² , si son necesarias.			x	6
13. El puesto de trabajo no está situado de frente ni de espaldas respecto a la luz natural.		x		2
14. Las ventanas cuentan con dispositivos de modulación de la luz natural (persianas, estores, etc.)		x		6

Nivel de Deficiencia: ND	40	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	1		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	10					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	400					

CARGA MENTAL. PANTALLA DE VISUALIZACIÓN DE DATOS

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Docente Teoría **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Los programas informáticos resultan adecuados para las tareas encomendadas.		x		6
2. Los programas informáticos no revisten especiales dificultades de manejo.		x		2
3. Los programas informáticos utilizados disponen de ayudas eficaces.		x		2
4. En general, se facilita formación a los trabajadores sobre los programas utilizados.		x		2
5. En general, la organización del trabajo evita que las tareas se efectúen con una presión temporal excesiva.		x		10
6. No hay tareas habituales que exijan una atención elevada durante periodos prolongados (más de 2 – 3 horas diarias).		x		6
7. El ambiente físico de trabajo (ruido, condiciones termohigrométricas, iluminación, corrientes de aire) no resulta especialmente desfavorable para el mantenimiento de la atención durante el trabajo.		x		4
8. Pueden hacerse pausas, autoadministradas o regladas, para interrumpir las tareas repetitivas (p.e. introducción de datos) cada 2 - 3 horas.		x		6

Área Docente Prácticas

CARGA FÍSICA. POSTURAS. LABORATORIOS.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Docente Prácticas **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. El hueco de las mesas de trabajo permite colocar cómodamente las piernas.	x			6
2. Se dispone de asientos regulables en altura o sistemas de adaptación (plataformas o tarimas) para trabajos de pie, que permiten adecuar la altura de la superficie de trabajo a la estatura del trabajador.			x	6
3. Los asientos utilizados disponen de respaldos		x		6
4. La colocación de objetos y materiales que se manejan con frecuencia no exige levantar los brazos a la altura de los hombros o por encima de ellos.		x		6

Nivel de Deficiencia: ND	6	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	1		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	10					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	60					

CARGA FÍSICA. MOVIMIENTOS REPETITIVOS⁽¹⁾. LABORATORIOS.

CENTRO DE TRABAJO: Facultad de Enfermería **FECHA:** 23/09/2015

PUESTO DE TRABAJO: Docente Prácticas **TÉCNICO:** Keny Alvarado Q.

FACTORES DE RIESGO	NP	SI	NO	ND _p
1. Para las tareas que implican movimientos continuos y repetitivos se han establecido medidas preventivas de carácter organizativo (régimen de pausas, alternancia de tareas, reducción del ritmo de trabajo).			x	6
2. Los trabajadores reciben información y formación suficiente sobre los riesgos del trabajo repetitivo y las medidas a adoptar.			x	6

Nivel de Deficiencia: ND	12	Nivel de Riesgo	> 1000 a ≤ 4000	> 400 a ≤ 1000	>120 a ≤ 400	≤ 120
Nivel de Exposición: NE	1		I	II	III	IV
Nivel de Consecuencias: NC	10					
Nivel de Riesgo: NR=ND*NC*NE	120					

Anexo IV. Análisis de Evaluación de Riesgo: Psicosociología Aplicada

LEN PRIMER LUGAR, NOS INTERESAN ALCUNOS DATOS SOBRE TI Y EL TRABAJO DOMÉSTICO-FAMILIAR

1 Eres

Hombre Mujer

2 ¿Qué edad tienes?

Menos de 26 años. Entre 26 y 35 años. Entre 36 y 45 años. Entre 46 y 55 años. Más de 55 años.

3 ¿Qué parte de las tareas familiares y domésticas haces?

Soy el/la responsable principal y hago la mayor parte de las tareas familiares y domésticas.
 Hago aproximadamente la mitad de las tareas familiares y domésticas.
 Hago más o menos una cuarta parte de las tareas familiares y domésticas.
 Sólo hago tareas puntuales.
 No hago ninguna o casi ninguna de estas tareas.

4 4) Contesta a las siguientes preguntas sobre los problemas para compaginar las tareas doméstico-familiares y el empleo.

Por favor, responde a todas las preguntas y elige UNA SOLA RESPUESTA para cada una.

	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	SOLO ALGUNA VEZ	NUNCA
a) Si faltas algún día de casa, ¿las tareas domésticas que realizas se quedan sin hacer?	<input type="radio"/>				
b) Cuando estás en la empresa, ¿piensas en las tareas domésticas y familiares?	<input type="radio"/>				
c) ¿Hay momentos en que necesitarías estar en la empresa y en casa a la vez?	<input type="radio"/>				

5 En general, dirías que tu salud es:

Excelente. Muy buena. Buena. Regular. Mala.

6 Por favor, di si te parece CIERTA O FALSA cada una de las siguientes frases.

Por favor, responde todas las preguntas y elige UNA SOLA RESPUESTA para cada una de ellas.

	TOTALMENTE CIERTA	BASTANTE CIERTA	NO LO SE	BASTANTE FALSA	TOTALMENTE FALSA
a) Me pongo enfermo/a más fácilmente que otras personas.	<input type="radio"/>				
b) Estoy tan sano/a como cualquiera.	<input type="radio"/>				
c) Creo que mi salud va a empeorar.	<input type="radio"/>				
d) Mi salud es excelente.	<input type="radio"/>				

II. LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TRATAN DE TU SALUD Y BIENESTAR PERSONAL

7 Las preguntas que vienen a continuación hacen referencia a cómo te has sentido DURANTE LAS ÚLTIMAS CUATRO SEMANAS.

Por favor, responde a todas las preguntas y elige UNA SOLA RESPUESTA para cada una de ellas.

Durante las últimas cuatro semanas

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	SOLO ALGUNA VEZ	NUNCA
a) ¿Has estado muy nervioso/a?	<input type="radio"/>					
b) ¿Te has sentido tan bajo/a de moral que nada podía animarte?	<input type="radio"/>					
c) ¿Te has sentido calmado/a y tranquilo/a?	<input type="radio"/>					
d) ¿Te has sentido desanimado/a y triste?	<input type="radio"/>					
e) ¿Te has sentido feliz?	<input type="radio"/>					
f) ¿Te has sentido lleno/a de vitalidad?	<input type="radio"/>					
g) ¿Has tenido mucha energía?	<input type="radio"/>					
h) ¿Te has sentido agotado/a?	<input type="radio"/>					
i) ¿Te has sentido cansado/a?	<input type="radio"/>					

8 DURANTE LAS ÚLTIMAS CUATRO SEMANAS, ¿con qué frecuencia has tenido los siguientes problemas?

Por favor, responde a todas las preguntas y elige UNA SOLA RESPUESTA para cada una de ellas.

Durante las últimas cuatro semanas

	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	SOLO ALGUNA VEZ	NUNCA
a) No he tenido ánimos para estar con gente.	<input type="radio"/>				
b) No he podido dormir bien.	<input type="radio"/>				
c) He estado irritable.	<input type="radio"/>				
d) Me he sentido agobiado/a.	<input type="radio"/>				
e) ¿Has sentido opresión o dolor en el pecho?	<input type="radio"/>				
f) ¿Te ha faltado el aire?	<input type="radio"/>				
g) ¿Has sentido tensión en los músculos?	<input type="radio"/>				
h) ¿Has tenido dolor de cabeza?	<input type="radio"/>				
i) ¿Has tenido problemas para concentrarte?	<input type="radio"/>				
j) ¿Te ha costado tomar decisiones?	<input type="radio"/>				
k) ¿Has tenido dificultades para acordarte de las cosas?	<input type="radio"/>				
l) ¿Has tenido dificultades para pensar de forma clara?	<input type="radio"/>				

III. LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TRATAN DE TU EMPLEO ACTUAL Y DE TUS CONDICIONES DE TRABAJO

9 Indica en qué departamento o sección trabajas actualmente. Marca sólo una opción.

- A B C D

10 Señala el lugar o los lugares de trabajo que has ocupado en los últimos 2 meses. Si has ocupado dos o más, señálos.

- Lugar 1 Lugar 6
 Lugar 2 Lugar 7
 Lugar 3 Lugar 8
 Lugar 4 Lugar 9
 Lugar 5 Lugar 10

11 ¿Las tareas que realizas se corresponden con la categoría profesional que tienes reconocida salarialmente?

- Sí.
 No, las tareas que hago están por encima de lo que se reconoce en mi salario.
 No, las tareas que hago están por debajo de lo que se reconoce en mi salario.
 No lo sé.

12 ¿Cuánto tiempo hace que trabajas en XXX?

- Menos de 30 días. Más de 2 años y hasta 5 años.
 Entre 1 mes y 6 meses. Más de 5 años y hasta 10 años.
 Más de 6 meses y hasta 2 años. Más de 10 años.

13 Desde que entraste en XXX, ¿has subido de categoría o grupo profesional?

- Sí NO

14 ¿Qué tipo de relación laboral tienes con tu empresa u organización actual?

- Soy fijo/a (soy funcionario/a, tengo un contrato indefinido, fijo discontinuo...).
 Soy temporal con contrato formativo (contrato temporal para la formación, en prácticas).
 Soy temporal (tengo un contrato por obra y servicio, circunstancias de la producción, interinidad, etc.).
 Soy un/a trabajador/a autónomo/a pero económicamente dependiente (siempre trabajo para una o las mismas empresas/instituciones).
 Soy un/a trabajador/a autónomo/a.
 Soy becario/a.
 Trabajo sin contrato.

III. LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TRATAN DE TU EMPLEO ACTUAL Y DE TUS CONDICIONES DE TRABAJO

15 Tu contrato es

- A tiempo parcial. A tiempo completo. No tengo contrato.

16 Tu horario de trabajo es

- Jornada partida (mañana y tarde). Turnos rotativos excepto el de noche.
 Turno fjo de mañana. Turnos rotativos con el de noche.
 Turno fjo de tarde. Horario irregular.
 Turno fjo de noche.

17 Tu horario laboral incluye trabajar:

- De lunes a viernes.
 De lunes a sábado.
 Sólo fines de semana o festivos.
 De lunes a viernes y, excepcionalmente, sábados, domingos y festivos.
 Tanto entre semana, como fines de semana y festivos.

18 Si te cambian de horario (turno, horario de entrada o salida) o de días de la semana que trabajas, ¿con cuánto tiempo de antelación te lo comunican?

- No me cambian de horario o días de trabajo.
 Normalmente me lo comunican regularmente, con (18a) días de antelación.
 Normalmente me lo comunican de un día para otro o el mismo día.
 Normalmente conozco mi horario con antelación, pero pueden cambiármelo de un día por otro.

19 Indica cuántas horas trabajaste para XXX la semana pasada:

Horas.

20 Si la semana pasada trabajaste menos de 35 horas, di el por qué (puedes marcar más de una opción):

- a) Trabajo a tiempo parcial para esta empresa.
 b) Tengo distribución irregular de jornada (no siempre trabajo las mismas horas).
 c) He estado de baja, de vacaciones, de permiso...
 d) Tengo jornada reducida (maternidad...).

III. LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TRATAN DE TU EMPLEO ACTUAL Y DE TUS CONDICIONES DE TRABAJO

21 Aproximadamente, ¿cuánto cobras, neto, al mes?

- 300 euros o menos (aproximadamente 50.000 ptas. o menos)
- Entre 301 y 451 euros (aprox. 50.001 y 75.000 ptas.)
- Entre 452 y 601 euros (aprox. 75.001 y 100.000 ptas.)
- Entre 602 y 751 euros (aprox. 100.001 y 125.000 ptas.)
- Entre 752 y 902 euros (aprox. 126.000 y 150.000 ptas.)
- Entre 903 y 1.202 euros (aprox. 151.000 y 200.000 ptas.)
- Entre 1.203 y 1.503 euros (aprox. 201.000 y 250.000 ptas.)
- Entre 1.504 y 1.803 euros (aprox. 251.000 y 300.000 ptas.)
- Entre 1.804 y 2.104 euros (aprox. 301.000 y 350.000 ptas.)
- Entre 2.105 y 2.405 euros (aprox. 351.000 y 400.000 ptas.)
- Más de 2.405 euros (más de 400.000 ptas.)

22 Tu salario es

- Fijo.
- Una parte fija y otra variable.
- Todo variable (a destajo, a comisión...).

23 ¿Tu trabajo está bien pagado?

- Sí
- NO

24 En los últimos 12 meses, ¿cuántos días has estado de baja por enfermedad?

- Aproximadamente, he estado (24a) días de baja por enfermedad en el último año.
- No he estado de baja por enfermedad en el último año.

25 En los últimos 12 meses, ¿cuántas bajas por enfermedad has tenido?

- Aproximadamente, he tenido (25a) bajas por enfermedad en el último año.
- No he tenido ninguna baja por enfermedad en el último año.

IV. LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TRATAN DE LOS CONTENIDOS Y EXIGENCIAS DE TU TRABAJO ACTUAL

26 Estas preguntas tratan sobre la cantidad de trabajo que tienes con relación al tiempo del que dispones.

Por favor, responde a todas las preguntas y elige UNA SOLA RESPUESTA para cada una.

	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	SOLO ALGUNA VEZ	NINGUNA
a) ¿Tienes que trabajar muy rápido?	<input type="radio"/>				
b) ¿La distribución de tareas es irregular y provoca que se te acumule el trabajo?	<input type="radio"/>				
c) ¿Tienes tiempo para llevar al día tu trabajo?	<input type="radio"/>				
d) ¿Tienes suficiente tiempo para hacer tu trabajo?	<input type="radio"/>				

27 Estas preguntas tratan sobre las exigencias cualitativas de tu trabajo actual.

Por favor, responde a todas las preguntas y elige UNA SOLA RESPUESTA para cada una.

	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	SOLO ALGUNA VEZ	NINGUNA
a) ¿Tu trabajo requiere un alto nivel de precisión?	<input type="radio"/>				
b) ¿Tu trabajo requiere mirar con detalle?	<input type="radio"/>				
c) ¿Tu trabajo requiere mucha concentración?	<input type="radio"/>				
d) ¿Tu trabajo requiere memorizar muchas cosas?	<input type="radio"/>				
e) ¿Tu trabajo requiere que tomes decisiones de forma rápida?	<input type="radio"/>				
f) ¿Tu trabajo requiere que tomes decisiones difíciles?	<input type="radio"/>				
g) ¿Tu trabajo requiere que te calles tu opinión?	<input type="radio"/>				
h) ¿Tu trabajo requiere atención constante?	<input type="radio"/>				
i) ¿Tu trabajo requiere que escondas tus emociones?	<input type="radio"/>				
j) ¿Te cuesta olvidar los problemas del trabajo?	<input type="radio"/>				
k) ¿Tu trabajo, en general, es desgastador emocionalmente?	<input type="radio"/>				
l) ¿En tu trabajo se producen situaciones desgastadoras emocionalmente?	<input type="radio"/>				

IV. LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TRATAN DE LOS CONTENIDOS Y EXIGENCIAS DE TU TRABAJO ACTUAL

28 Estas preguntas tratan sobre el margen de autonomía que tienes en el trabajo actual.

Por favor, responde a todas las preguntas y elige **UNA SOLA RESPUESTA** para cada una.

	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	SÓLO ALGUNA VEZ	NUNCA
a) ¿Tienes mucha influencia sobre las decisiones que afectan a tu trabajo?	<input type="radio"/>				
b) ¿Tienes influencia sobre la cantidad de trabajo que se te asigna?	<input type="radio"/>				
c) ¿Puedes decidir cuándo haces un descanso?	<input type="radio"/>				
d) ¿Puedes coger las vacaciones más o menos cuando tú quieres?	<input type="radio"/>				
e) ¿Puedes dejar tu trabajo para hablar con un compañero o compañera?	<input type="radio"/>				
f) Si tienes algún asunto personal o familiar, ¿puedes dejar tu lugar de trabajo al menos una hora sin tener que pedir un permiso especial?	<input type="radio"/>				
g) ¿Se tiene en cuenta tu opinión cuando se te asignan las tareas?	<input type="radio"/>				
h) ¿Tienes influencia sobre el orden en el que realizas las tareas?	<input type="radio"/>				

29 Estas preguntas tratan sobre el contenido de tu trabajo, las posibilidades de desarrollo profesional y la Integración en la empresa actual.

Por favor, responde a todas las preguntas y elige **UNA SOLA RESPUESTA** para cada una.

	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	SÓLO ALGUNA VEZ	NUNCA
a) ¿Tu trabajo requiere que tengas iniciativa?	<input type="radio"/>				
b) ¿Tu trabajo permite que aprendas cosas nuevas?	<input type="radio"/>				
c) ¿La realización de tu trabajo te permite aplicar tus habilidades y conocimientos?	<input type="radio"/>				
d) ¿Las tareas que haces te parecen importantes?	<input type="radio"/>				
e) ¿Te sientes comprometido con tu profesión?	<input type="radio"/>				
f) ¿Tienen sentido tus tareas?	<input type="radio"/>				
g) ¿Tu trabajo es variado?	<input type="radio"/>				
h) ¿Tu trabajo requiere manejar muchos conocimientos?	<input type="radio"/>				
i) ¿Hablas con entusiasmo de tu empresa a otras personas?	<input type="radio"/>				
j) ¿Te gustaría quedarte en la empresa en la que estás para el resto de tu vida laboral?	<input type="radio"/>				
k) ¿Sientes que los problemas de la empresa son también tuyos?	<input type="radio"/>				
l) ¿Sientes que tu empresa tiene una gran importancia para ti?	<input type="radio"/>				

IV. LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TRATAN DE LOS CONTENIDOS Y EXIGENCIAS DE TU TRABAJO ACTUAL

30 Queremos saber hasta qué punto te preocupan posibles cambios en tus actuales condiciones de trabajo.

Por favor, responde a todas las preguntas y elige **UNA SOLA RESPUESTA** para cada una.

En estos momentos ¿estás preocupado/a...

	MUY PREOCUPADO	BASTANTE PREOCUPADO	MÁS O MENOS PREOCUPADO	POCO PREOCUPADO	NADA PREOCUPADO
a) ...por lo difícil que sería encontrar otro empleo en caso de que te quedaras en paro?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b) ...por si te cambian de tareas contra tu voluntad?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c) ...por si te cambian el horario (turno, días de la semana, horas de entrada y salida) contra tu voluntad?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d) ...por si te varían el salario (que no te lo actualicen, que te lo bajen, que introduzcan el salario variable, que te paguen en especie, etc.)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

31 Estas preguntas tratan del grado de definición de tus tareas y de los conflictos que puede suponer la realización de tu trabajo actual.

Por favor, responde a todas las preguntas y elige **UNA SOLA RESPUESTA** para cada una.

	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	SÓLO ALGUNA VEZ	NUNCA
a) ¿Sabes exactamente qué margen de autonomía tienes en tu trabajo?	<input type="radio"/>				
b) ¿En el trabajo haces cosas que algunas personas aceptan y otras no?	<input type="radio"/>				
c) ¿Tu trabajo tiene objetivos claros?	<input type="radio"/>				
d) ¿Sabes exactamente qué tareas son de tu responsabilidad?	<input type="radio"/>				
e) ¿Se te exigen cosas contradictorias en el trabajo?	<input type="radio"/>				
f) ¿Sabes exactamente qué se espera de ti en el trabajo?	<input type="radio"/>				
g) ¿Tienes que hacer tareas que crees que deberían hacerse de otra forma?	<input type="radio"/>				
h) ¿En tu empresa, se te informa con suficiente antelación de los cambios que pueden afectar a tu futuro?	<input type="radio"/>				
i) ¿Recibes toda la información que necesitas para hacer bien tu trabajo?	<input type="radio"/>				
j) ¿Tienes que hacer tareas que te parecen innecesarias?	<input type="radio"/>				

IV. LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TRATAN DE LOS CONTENIDOS Y EXIGENCIAS DE TU TRABAJO ACTUAL

32 Las preguntas que vienen a continuación tratan de situaciones en las que necesitas ayuda o apoyo en el trabajo actual.

Por favor, responde a todas las preguntas y elige **UNA SOLA RESPUESTA** para cada una.

	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	SÓLO ALGUNA VEZ	NUNCA
a) ¿Recibes ayuda y apoyo de tus compañeras o compañeros?	<input type="radio"/>				
b) Tus compañeros o compañeras ¿están dispuestos a escuchar tus problemas de trabajo?	<input type="radio"/>				
c) ¿Hablas con tus compañeros o compañeras sobre cómo llevas a cabo tu trabajo?	<input type="radio"/>				
d) ¿Recibes ayuda y apoyo de tu superior inmediato/a?	<input type="radio"/>				
e) ¿Tu superior inmediato/a está dispuesto a escuchar tus problemas en el trabajo?	<input type="radio"/>				
f) ¿Hablas con tu superior sobre cómo llevas a cabo tu trabajo?	<input type="radio"/>				

33 Las preguntas que vienen a continuación tratan de la relación actual con tus compañeros y/o compañeras de trabajo.

Por favor, responde a todas las preguntas y elige **UNA SOLA RESPUESTA** para cada una.

	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	SÓLO ALGUNA VEZ	NUNCA
a) ¿Tu lugar de trabajo se encuentra aislado del de tus compañeros o compañeras?	<input type="radio"/>				
b) ¿Puedes hablar con tus compañeros o compañeras mientras estás trabajando?	<input type="radio"/>				
c) ¿Hay buen ambiente entre tú y tus compañeros o compañeras de trabajo?	<input type="radio"/>				
d) Entre compañeros o compañeras, ¿Os ayudáis en el trabajo?	<input type="radio"/>				
e) En el trabajo, ¿sientes que formas parte de un grupo?	<input type="radio"/>				

34 Las preguntas que vienen a continuación tratan de la relación con tus jefes inmediatos en el trabajo actual.

Por favor, responde a todas las preguntas y elige **UNA SOLA RESPUESTA** para cada una.

Tus jefes inmediatos...

	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	SÓLO ALGUNA VEZ	NUNCA
a) ¿Se aseguran de que cada uno de los trabajadores tenga buenas oportunidades de desarrollo profesional?	<input type="radio"/>				
b) ¿Planifican bien el trabajo?	<input type="radio"/>				
c) ¿Resuelven bien los conflictos?	<input type="radio"/>				
d) ¿Se comunican bien con los trabajadores y trabajadoras?	<input type="radio"/>				

IV. LAS SIGUIENTES PREGUNTAS TRATAN DE LOS CONTENIDOS Y EXIGENCIAS DE TU TRABAJO ACTUAL

35 En relación con tu trabajo actual, ¿estás satisfecho/a con...

	MIY SATISFECHO	BASTANTE SATISFECHO	MÁS O MENOS SATISFECHO	POCO SATISFECHO	NADA SATISFECHO
a) ...tus perspectivas laborales?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
b) ...las condiciones ambientales de trabajo (ruido, espacio, ventilación, temperatura, iluminación...)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
c) ...el grado en el que se emplean tus capacidades?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
d) ...tu trabajo, tomándolo todo en consideración?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

36 Por favor, elige **UNA SOLA RESPUESTA** para cada una de estas frases.

	SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	SÓLO ALGUNA VEZ	NUNCA
a) Mis superiores me dan el reconocimiento que merezco.	<input type="radio"/>				
b) En las situaciones difíciles en el trabajo, recibo el apoyo necesario.	<input type="radio"/>				
c) En el trabajo me tratan injustamente.	<input type="radio"/>				
d) Si pienso en todo el trabajo y el esfuerzo que he realizado, el reconocimiento que recibo en mi trabajo me parece adecuado.	<input type="radio"/>				